

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE E.S.O.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ** - 2º DE E.S.O.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE E.S.O.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ** - 3º DE E.S.O.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El lenguaje dentro del sistema de comunicación humana es una actividad compleja que cumple dos funciones básicas: sirve de medio para lograr la comunicación y actúa como instrumento del pensamiento para simbolizar, ordenar y comprender la realidad. Son funciones complementarias, no excluyentes.

La lengua elabora representaciones culturales y el habla las exterioriza en el proceso comunicativo. Las representaciones constituyen el principal contenido de la comunicación y ésta, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social. Lengua y habla se convierten, de este modo, en instrumentos privilegiados para la transmisión de la cultura de unas generaciones a otras.

Pero el lenguaje es un medio de representación del mundo estrechamente vinculado al pensamiento y, de manera particular, al conocimiento, ya que el dominio progresivo de las habilidades de uso del lenguaje es un factor decisivo para nuestro desarrollo psicológico personal y social. Nos ayuda a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable en su entorno social y lingüístico.

Por ello, desde el punto de vista didáctico, hay que detenerse especialmente en el análisis del lenguaje del entorno social que rodea al alumnado, ya que será su fuente de información sobre el lenguaje mismo y sobre la cultura de su comunidad. Éste deberá ser el punto de partida didáctico para abordar los fenómenos comunicativos y lingüísticos en el aula. De esta manera se deberán respetar y proteger culturas, grupos sociales y comunidades lingüísticas...y eliminar, desde el punto de vista educativo, aquellas variantes del lenguaje que reflejen prejuicios de clase, raza o sexo. Por tanto, la enseñanza de esta área ha de entenderse como un proceso de comunicación donde el diálogo y la interacción comunicativa sean los principales ejes de actuación.

Esta didáctica comunicativa en su dimensión oral y escrita deberá conseguir que el alumnado progrese durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Es decir, se trata ahora de enriquecer el lenguaje, oral y escrito, de avanzar en la educación literaria, puesto que también participa de los conocimientos lingüísticos pues aporta una visión más amplia de nuestra lengua y de la cultura en general, así como de la reflexión de la propia lengua iniciada en la etapa educativa anterior.

El objetivo fundamental de esta materia es ser competentes en comunicación lingüística a través de los conocimientos y procedimientos de uso necesarios para interactuar en diferentes ámbitos de la vida social. Las

formas textuales de nuestra cultura, la sintaxis, las reglas ortográficas y léxico-semánticas para elaborar textos gramaticalmente aceptables, los procedimientos de cohesión y coherencia, la lectura de libros, artículos de periódico, etc. son básicos para adquirirla.

Sin embargo, para aplicar estas nociones es necesario conocer el entorno de nuestro centro docente.

El centro está situado en una población próxima a los 12.000 habitantes, cabecera de comarca y alejada de la capital y grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada.

En él se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad.

El nivel socioeconómico de sus familias es medio-bajo y, si bien, suelen preocuparse de la educación de sus hijos, no colaboran activamente con el centro.

Están empleadas en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y agricultura. Su nivel de estudios es Primaria, aunque en muchos casos incompletos, o formación técnica.

Partiendo, pues, del conocimiento de su población, se elabora esta programación didáctica que atiende en todo momento a lo establecido por la normativa vigente.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento de Lengua y Literatura está formado por los siguientes profesores:

-María Ángeles Barrera Naranjo. Con destino definitivo en el Centro y coordinadora del Plan de Igualdad entre hombre y mujeres. Imparte clases en 2º de bachillerato, en 3º de la ESO y 2º de la ESO de Lengua y Literatura y en 1º de FPB el Ámbito sociolingüístico.

-José Manuel Caballero Vargas. Interino y tutor de 1º de Bachillerato donde imparte clase, además de en 1º y 2º de la ESO. En 1º, 3º y 4º de la ESO de Refuerzo de Lengua.

- Isabel María Cárdenas Ramírez. Con destino definitivo en el Centro y tutora de 1º de la ESO. Imparte clase en 1º y 2º de la ESO de Lengua y Literatura. En 4º de la ESO de Cultura Científica y en 1º y 2º de la ESO de Refuerzo de lengua.

-Alberto Gómez Feria. Interino. Tutor de 2º de bachillerato donde imparte clase de Lengua y Literatura además de en 1º y 4º de la ESO Y en 1º de bachillerato.

-Luisa Pérez Vázquez. Con destino definitivo en el Centro, jefa de Departamento y Coordinadora de Área y de Biblioteca. Imparte clase de Lengua y Literatura en 1º, 3º y 4º de la ESO y en 2º de bachillerato.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la

Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2º establece: ¿La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad¿. De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar. Comunicación escrita: leer y escribir. Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

F. Elementos transversales

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes:

a)El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.

b)Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c)La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d)Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e)Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f)La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o

xenofobia.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Los temas transversales del currículo están orientados a concienciar al alumnado hacia actitudes desde nuestro Departamento trabajaremos con actividades propuestas para desarrollar los proyectos y grupos de trabajo como Coeducación, Escuela Espacio de Paz, etc.

1. Educación moral y cívica.

Estos materiales plantean situaciones que muestran al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que resulta necesario respetar ciertas normas morales y cívicas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias en todos los ámbitos con el fin de posibilitar la convivencia social.

Contenidos de esta dimensión son:

- .- Fórmulas de cortesía en el tratamiento social
- .- Respeto a las normas de comportamiento en lugares públicos, a las normas de funcionamiento del centro y participación activa en la vida escolar dentro y fuera del aula.
- .- Respeto y solidaridad hacia las personas con las que se convive.
- .- Colaboración en la atención a las cargas y necesidades familiares y sociales. Ayuda a personas necesitadas.

2. Educación para la paz.

El respeto a otros modos de entender la realidad y de organizar la vida, así como la solidaridad hacia problemas y necesidades de otros pueblos, son valores esenciales que se deben enseñar a los jóvenes si queremos superar conflictos internos y externos. Estos contenidos ayudan a conocer modos de vida, costumbres y tradiciones muy diferentes a los nuestros y a plantear modos de ayuda solidaria con esos pueblos.

Contenidos con esta dimensión son:

- .- Convivencia pacífica de personas de diferente origen y raza.
- .- Respeto de otras maneras de organizar la vida, las relaciones sociales y sus manifestaciones socio-culturales.
- .- Muestra de solidaridad con pueblos en vía de desarrollo.
- .- Intercambio y turismo como medio de acceso para conocer otras culturas.

3.- Educación ambiental. También es necesario inculcar al alumnado la necesidad de respetar el medio ambiente y respetar el patrimonio natural más cercano y lejano a nosotros.

4.- Educación del consumidor. Nuestra vida gira en torno al consumismo, por eso los contenidos relacionados con esta dimensión son:

- .- El hogar, el entorno y la calidad de vida.
- .- Consumo de bienes y servicios: grandes almacenes, vacaciones, etc.
- .- Alimentos, moda y música populares entre los jóvenes.

5.- Educación para la salud. En estos contenidos nos sugiere la importancia de adoptar hábitos activos para el

mantenimiento de la forma física y mental saludable y de rechazar hábitos perniciosos como el tabaquismo o el consumo de alcohol.

Contenidos con esta orientación son:

.- Prácticas deportivas populares, favoritas y uso del tiempo libre.

.- Los alimentos y la salud.

6.- Educación sexual. La formación sexual de forma natural y fluida es necesaria para que los jóvenes de ambos sexos y edades próximas aprendan en clave afectiva se puede presentar con los siguientes contenidos:

.- Relaciones afectivas y de amistad entre jóvenes de un vecindario y pueblo.

.- Contraste de valores y características personales en la configuración del atractivo y valía personal.

7.- Educación para la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos.

Este tema transversal es uno de los objetivos principales en el proyecto de centro, pues pretendemos un trato igualitario tanto en el medio escolar como en las relaciones personales y ambientes de ocio. Las únicas diferencias importantes entre las personas son propias de la personalidad de cada uno con actitudes y modos de actuar que son naturales y comprensibles en jóvenes de esta edad.

8.- Cultura andaluza

Nuestra Comunidad Autónoma ha ido creando un patrimonio natural, social y cultural, incluido el lingüístico con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el Centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas y significativas para los alumnos, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

Así pues, dentro del currículo de todos los niveles educativos se trata este tema de forma integrada en el conjunto de los contenidos. El Área de Lengua Castellana y Literatura no es una excepción por lo que su tratamiento no está aislado. Además, nuestra comunicación diaria se basa en el uso del andaluz como forma de expresión natural y enriquecimiento personal.

Por otro lado, la Literatura nos aporta los aspectos culturales, históricos y sociales necesarios para el conocimiento de movimientos literarios y autores más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma. Lecturas y comentarios ayudarán a nuestro alumnado a conocer modos de vida, inquietudes y temas de otras épocas que van a enriquecer su bagaje cultural.

A continuación, se ofrece una lista de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre estos temas tanto por medio de actividades de aula como por medio de actividades extraordinarias. Las que aparecen en **negrita** corresponden a las de obligado cumplimiento:

¿16 de octubre: Día mundial de la alimentación

¿17 de octubre: Día mundial de la erradicación de la pobreza

¿20 de Noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña

¿25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

¿1 de diciembre: Día mundial del SIDA

¿3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía

¿6 de diciembre: Día de la Constitución española

¿10 de diciembre: Día de los Derechos humanos

¿30 de enero: Día escolar de la no-violencia y la paz

¿28 de febrero: Día de Andalucía

¿8 de marzo: Día internacional de la mujer

¿15 de marzo: Día internacional del consumidor

¿21 de marzo: Día internacional para la eliminación de la discriminación racial

¿22 de marzo: Día mundial del agua

¿7 de abril: Día mundial de la Salud

¿23 de abril: Día del libro

¿9 de mayo: Día de Europa

¿31 de mayo: Día mundial del medio ambiente

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en

comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ¿aprender a aprender lengua¿.

Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

Realizar búsquedas guiadas en internet.

Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

-La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

¿La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

- ¿Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.
- ¿Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.
- ¿Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.
- ¿Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquéllos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.
- ¿Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo ¿de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación¿, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.

4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.

5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material media (CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

¿1º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

¿2º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

¿3º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

¿4º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia Editorial Sm

¿Libre Disposición y Taller de Lengua: Cuadernillos, lecturas, fichas de trabajo, confeccionados por el profesorado según el nivel y las necesidades detectadas en el grupo.

¿2º F.P.B.: Libro de texto por determinar.

Para dilucidar la idoneidad de la selección de libros de texto en Secundaria, se han tenido en cuenta aspectos como los siguientes:

¿En Secundaria ofrecen una gran variedad de material: lecturas, actividades de refuerzo y ampliación, atención a la diversidad, versiones digitales-interactivas que pueden ser aprovechadas con los recursos de los que dispone el centro...

¿Facilita a los alumnos/as el acceso a páginas web interactivas que les permite poner en práctica lo trabajado en clase y valorar su progresión, por lo que se fomenta el aprendizaje autónomo.

¿Asimismo proporcionan al profesorado recursos on line para seguir el proceso curricular de sus alumnos/as.

En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal.

Por otro lado, la Coordinadora de Biblioteca nos ha propuesto intercambiar libros con el otro centro de Secundaria de la localidad.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

- 1º ESO 1ª Eval.: Diario de Greg. Autor. Jeff Kinney Edad
 2ª Eval.: Mitos Griegos Colección Cucaña
 3ª Eval.: Manolito Gafotas. Autora: ELVIRA LINDO. Ed. Alfaguara. Biblioteca / Digital
 2º ESO 1ª Eval.: Nata y Chocolate. Autora Alicia Borrás Sanjurjo
 2ª Eval.: El club de los asesinos limpios. Autora Blanca Álvarez
 3ª Eval.: Fábula de Esopo. Autor: Esopo Biblioteca/ Departamento
 3º ESO 1ª Eval.: Campos de fresa. JORDI SIERRA I FABRA
 2ª Eval.: Lazarillo de Tormes¿. Autora: ANÓNIMO. Vicens Vives.
 3ª Eval.: El príncipe de la niebla, Autor: CARLOS RUIZ ZAFON. Biblioteca / Digital
 4º ESO 1ª Eval.: Rimas y Leyendas, Gustavo Adolfo Bécquer
 2ª Eval.: Bodas de sangre, F. G. Lorca
 3ª Eval.: Marina. Carlos Ruíz Zafón Biblioteca/ Departamento

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación.1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas

materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos.

Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de etapa, nivel y los que corresponde a cada unidad didáctica nos sirven como indicadores de la evolución de los aprendizajes adquiridos, como elementos que nos ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar si son adecuadas las actuaciones llevadas a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación de etapa y los de nivel se mencionan en los aspectos específicos de esta programación. Los criterios de evaluación que corresponden a cada unidad didáctica se encuentran incluidos en cada una de las programaciones de aula.

No obstante, los criterios de evaluación comunes a nuestro I.E.S Castillo de Matrera para la etapa de ESO y Bachillerato son:

- Expresarse de forma correcta de forma oral y escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aporten en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente-
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio cultural, social y natural.
- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje, y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativa o positivamente a dicho aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

¿Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

¿Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

¿Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que influyen en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo del estudiante, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el docente o los materiales didácticos empleados, todo lo cual se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear los instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados, orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

Evaluación inicial.

Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado que será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo

y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado: refuerzo de materias instrumentales, adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo...

Evaluación continua.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

Evaluación final.

Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Prueba inicial que se realiza durante las primeras jornadas del curso escolar con contenidos básicos del curso académico anterior.

Pruebas objetivas que se realizarán con una frecuencia dependiendo del nivel y según el criterio de cada profesor o profesora, atendiendo a las características de su grupo. Estas pruebas incluirán contenidos de las unidades didácticas anteriores como corresponde a una materia de naturaleza lingüística.

Se organizará una prueba final en junio para aquellos estudiantes de 1º de Bachillerato que hayan superado algún contenido de la materia. Aquellos alumnos que no consigan los objetivos de la asignatura en Junio, realizarán en septiembre una prueba extraordinaria.

Libros de lectura:

Anotaciones en el libro del profesor: este material contiene los datos personales del alumnado y todo aquello que sea relevante para conformar el porcentaje de calificación que se explicarán con más detalle más adelante. La información versará sobre los siguientes aspectos:

Trabajo en casa: tareas que revisten gran importancia tanto para el alumnado como medio para afianzar sus enseñanzas significativas, como para el profesor como un elemento evaluador más. La no realización de estas propuestas de trabajo derivará en su valoración negativa.

Trabajo en clase: con el mismo concepto que el apartado anterior, pero en clase. Este aspecto se realizarán las anotaciones desde dos ópticas: con carácter individual y con carácter grupal. En el caso del trabajo en grupo se anotará su implicación particular en el proyecto del grupo, su respeto hacia los componentes, si presta ayuda, etc.

Trabajos y ejercicios a entregar: se valorará la entrega en la fecha acordada, su presentación, orden, limpieza, coherencia, cohesión, adecuación, originalidad en los contenidos, bibliografía... Todo ello según las pautas marcadas con antelación por parte del profesorado con el fin de que todos sigan las mismas.

Hojas de evaluación del profesor pues no sólo se evalúa al alumno sino también a nuestra práctica docente con el fin de comprobar si los objetivos y contenidos seleccionados de cada unidad son los apropiados, están correctamente secuenciados y si los criterios de evaluación eran los adecuados.

Seguimiento de la programación: en las reuniones de Departamento se llevará a cabo un seguimiento periódico sobre el grado de cumplimiento de lo programado.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales, será aritmética por redondeo. Al ser una evaluación criterial la nota del primer trimestre y segundo son orientativas. Para evaluar los criterios utilizaremos diferentes instrumentos:

- Pruebas escritas: se calificarán desde cero a diez todas las pruebas que realicen los alumnos/as en cada evaluación. En cada una se especificará la puntuación de cada apartado así como el o los criterios.

- Trabajo diario: El alumno deberá realizar las actividades propuestas por el profesor, tanto en el aula como en casa, en su cuaderno, que el profesor revisará con frecuencia. Se valorarán de 0 a 10 puntos.

- Lecturas: En cada evaluación se realizará un trabajo o prueba escrita del libro correspondiente al trimestre programado.

- Comprensión / Expresión escrita y oral: Se tendrá en cuenta la caligrafía, ortografía, puntuación, claridad, orden y coherencia de lo escrito.

En cuanto a la expresión oral se tendrá en cuenta la correcta expresión, claridad y coherencia de los contenidos. El alumno realizará una exposición oral en cada una de las evaluaciones.

- Observación directa: Se valorarán de 0 a 10 puntos. Será la calificación obtenida de la media aritmética de los trabajos realizados en clase, realización de tarea en clase e interés mostrado hacia la realización de dichas actividades.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: Para calcular la nota se realizará la nota media de

todas las pruebas hechas durante el trimestre. El resultado obtenido de aplicar la ponderación e obteniéndose mediante el redondeo a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior al 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

-Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Aspectos importantes a considerar:

En el caso de no presentarse a una prueba en fecha prevista, el alumnado podrá ser examinado con carácter extraordinario únicamente cuando la falta esté plenamente justificada. Hará el examen el mismo día de su incorporación.

-Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

-Cuando se incluyan dibujos y comentario ajenos al contenido de las preguntas, esta será calificada con un cero.

-Si el alumno es sorprendido con cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe mostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con 0 puntos.

-Si la materia no es superada en junio, deberá presentarse en septiembre en las fechas oficiales que se propongan.

Aspectos importantes a considerar:

-En el caso de no presentarse a un control en fecha prevista, el alumnado podrá ser examinado con carácter extraordinario únicamente cuando la falta esté plenamente justificada. Hará el examen el mismo día de su incorporación.

-Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

-Cuando se incluyan dibujos y comentario ajenos al contenido de las preguntas, esta será calificada con un cero.

-Si el alumno es sorprendido con cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe mostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con 0 puntos.

-Si la materia no es superada en junio, deberá presentarse en septiembre en las fechas oficiales que se propongan.

Alumnos con la materia pendiente de Lengua Castellana y Literatura del curso anterior:

-Para la recuperación de la materia pendiente deberá aprobar obligatoriamente el curso actual y en caso de no superar los contenidos de la materia pendiente, se guarda su nota hasta la prueba extraordinaria de septiembre.

-La supervisión del trabajo del alumno/a así como el seguimiento de todo el programa de recuperación, correrá a cargo del profesor/a que imparte la materia del curso.

-Si el alumno no aprueba el curso, deberá recuperarlo en el mes de septiembre, en las fechas oficiales que se propongan.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En cuanto a las recuperaciones de las evaluaciones debemos distinguir:

.- ESO: En los niveles de 1º y 2º ESO la recuperación se basará en actividades de refuerzo de las unidades dadas y cuyos objetivos no se han conseguido. En 3º y 4º ESO se propone pruebas de las unidades se realizarán durante la primera semana de inicio del siguiente trimestre.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Por último, dentro de la evaluación debemos considerar el proceso de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación se enfoca diferenciando la coordinación del equipo del Departamento donde se organiza la Programación Didáctica de nuestra área y la puesta en práctica de esa programación en el aula desarrollada en unidades didácticas. Una con carácter general en la que se puede recibir recomendaciones externas al profesor/a: equipo educativo, asesores docentes, Inspectores de Educación,...; y otra con carácter personal inherente al profesor como reflexiones sobre su praxis, autoevaluación, revisión y adaptación de contenidos.

Elementos para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente son:

- El desarrollo de la programación didáctica y su seguimiento periódico.

- Aprovechamiento de los recursos del Centro.

- La relación profesor-alumno, profesor-profesor y entre el alumnado.

- Eficacia del sistema de coordinación adoptado con los órganos de gobierno del centro y de coordinación docente.
- La fluidez de las relaciones entre padres y/o tutores legales con el centro.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES

Protocolo incluido en el Plan de Atención a la Diversidad dentro del Proyecto Educativo:

1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Asimismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada.
6. El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma.

APOYO

El Departamento de Orientación ha estado trabajando con el Departamento en la preparación de material didáctico con el fin de atender al alumnado PACS. Conseguido y fotocopiado el material que servirá de modelo, queda a la espera de saber cuántos alumnos y alumnas hay y qué nivel curricular presentan para que, a partir de las pruebas iniciales, comiencen ese trabajo. Se ha propuesto trabajar con libros adaptados que ha adquirido el Departamento de Orientación.

PROGRAMAS DE REFUERZO

El Decreto 111/2016, de 14 de junio establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto que desarrolla los programas de refuerzo de materias y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, considerando la labor fundamental que la tutoría y la orientación educativa desempeñan en esta etapa:

Artículo 36. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso de educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofrecerán al alumnado de primer curso de educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua extranjera que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.
2. Estos programas de refuerzo en primer curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado que acceda al primer curso de educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de educación Primaria al que se refiere el artículo 20.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015.
 - b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo

orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua extranjera.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

4. El número de alumnos y alumnas participantes en cada programa, con carácter general, no podrá ser superior a quince.

5. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.

Artículo 37. Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria.

1. Los centros docentes ofrecerán al alumnado de cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en educación Secundaria Obligatoria.

2. Estos programas de refuerzo en cuarto curso estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.

3. Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES

Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad Cap. IV

1. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar los contenidos no asimilados.

2. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

3. En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, y el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.

4. En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

5. El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Así pues, el Departamento de Lengua, tiene preparado un documento que entregará al alumno/a para informar a los tutores/padre /madre que será devuelto firmado al profesor de la materia del curso actual para su constancia. Este departamento ha seleccionado el material que refuerza sobre todo la expresión y comprensión escrita, pues la comprensión y expresión oral será controlada en el nivel en que cada alumno y alumna se encuentre. El alumnado recibirá al comienzo de cada trimestre un cuadernillo que será entregado en una fecha acordada. En el caso en el que alumno no entregue el cuadernillo o no supere los contenidos previstos en el mismo, deberá realizar una prueba al finalizar el curso. Este material se trabajará en Taller de lengua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (E.S.O.)

-El profesor que imparta la materia en el curso actual se encargará del seguimiento de la materia pendiente.
 -El alumno que apruebe algún trimestre de la materia del curso actual, se le daría el aprobado del trimestre del curso anterior. En caso de que no ocurra así se le realizará una prueba escrita con los contenidos no superados.
 Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

- Cuadernillo: el alumnado recibirá al comienzo de cada trimestre un cuadernillo que será entregado en una fecha acordada. En el caso en el que alumno no entregue el cuadernillo o no superé los contenidos previstos en el mismo, deberá realizar una prueba al finalizar el curso.

-Observación directa: se valorará de 0 a 10 puntos. Será la calificación obtenida de la media aritmética de los trabajos realizados en casa, revisión de cuadernos y realización de tarea en casa. Esta nota se obtendrá de varios apartados claramente indicados en cada tarea programada del curso actual, dichos apartados incluyen los contenidos no superados del curso anterior.

- Prueba escrita: Consistirá en seleccionar del cuadernillo, entregado al alumno, una serie de actividades que realizará en fecha y día señalada por el profesor en clase.

-Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

- La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, con un decimal, obtenida en cada trimestre.
 - Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Cálculo de la nota final:

-La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, con un decimal, obtenida en cada trimestre.

-Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Aspectos importantes a considerar:

- Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

- Cuando se incluyan dibujos y comentario ajenos al contenido de las preguntas, esta será calificada con un cero.

- Si el alumno es sorprendido con cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe mostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con 0 puntos.

- Si la materia no es superada en junio, deberá presentarse en septiembre en las fechas oficiales que se propongan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (BACHILLERATO)

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

-El profesor que imparta la materia en el curso actual se encargará del seguimiento de la materia pendiente.

-Prueba escrita: Se realizará una prueba trimestral de carácter teórico-práctico en la que se incluirán contenidos de lengua y literatura.

-Trabajo: Deberán realizar, además, un trabajo trimestral que se entregará el día de la prueba escrita.

-Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

-La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

-Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

2.2. Cálculo de la nota final:

-La nota final se calculará como media aritmética de la calificación, obtenida en cada trimestre.

-Se considerará aprobado el alumno/a que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco. (5)

Aspectos importantes a considerar:

-Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

-Cuando se incluyan dibujos y comentario ajenos al contenido de las preguntas, esta será calificada con un cero.

-Si el alumno es sorprendido con cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe mostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con 0 puntos.

-Si la materia no es superada en junio, deberá presentarse en septiembre en las fechas oficiales que se propongan.

PLANES ESPECÍFICOS PARA REPETIDORES

1. El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Para ello se pedirán actividades que los libros proponen para este fin en cada unidad y aquéllos que el profesorado estime más acorde con la situación de cada alumno. Serán debidamente anotados en el cuaderno del profesor encargado como un trabajo de refuerzo de los objetivos no conseguidos.

2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento

personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Orden del 14 julio de 2016. Capítulo IV de Atención a la Diversidad

Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior a los que se refiere el artículo 15.5.

1. Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

2. Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo.

3. Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

4. En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. El Consejo Escolar pondrá especial atención para garantizar la correcta aplicación de esta medida.

5. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular a que se refiere el apartado 1, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

En Bachillerato se realizarán las adaptaciones individuales no significativas que se consideren oportunas por parte del profesor, pero ciñéndolas a cuestiones metodológicas o de otro tipo, pero sin que estas supongan una merma en cuanto a los objetivos que el alumno debe alcanzar, que serán condición indispensable para que se considere la asignatura aprobada.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Según la Orden de 14 de julio de 2016 capítulo IV Artículo 39: las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

En nuestro departamento tomaremos las siguientes medidas:

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

2. Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias claves; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

3. Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica

4. El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

6. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

7. La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en

su caso, del profesorado de apoyo.

8. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

La Orden de 14 de julio de 2016 capítulo IV Artículo 39.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Las actividades complementarias relacionadas con el currículo que se propone realizar por el departamento de Lengua son las siguientes:

- Proyecciones de películas y cortos.
- Recitales de poesía con el alumnado.
- Campañas de animación a la lectura y difusión de figuras importantes del mundo de las letras.
- Lectura de textos relacionados en el aula con todos los niveles.

Las fechas de conmemoración de distintas efemérides se relacionan a continuación:

- El día de la Constitución (6 de diciembre)
- El día mundial de la Paz (30 de enero).
- El día de Andalucía (28 de febrero)
- El día 8 de marzo. El día internacional de la mujer.
- El día del libro (23 de abril).
- El día de Europa (9 de mayo.)
- El día 8 de marzo. El día internacional de la mujer.
- El día del libro (23 de abril).

El día de Europa (9 de mayo.)

Derechos del niño (20 de noviembre): lecturas de textos. Para 4º de ESO : Nahid, mi hermana afgana de Ana Tortajada

La participación en el desarrollo del programa de la Biblioteca, para fomentar la lectura como fuente de conocimiento y de placer en nuestra tarea diaria.

- Día de la mujer: difusión de la labor de escritoras fundamentales de los siglos XX y XXI.

- Día de Andalucía: Recital poético de autores andaluces.

- Recuperar el concurso de microrrelatos.

- Mesa redonda de abuelas.

Asimismo, el Departamento organizará a lo largo del curso salidas a la Biblioteca de la localidad con el alumnado de ESO en horario lectivo, durante las clases de Lengua, Taller de Lengua o Libre Disposición de Lengua, con idea de aprovechar los recursos existentes en el pueblo para fomentar la lectura.

Por otro lado, como actividades extraescolares, el Departamento tiene prevista la salida con el alumnado de: 1º y 2º de ESO Asistencia a la Muestra de Experiencias Teatrales (MET) en Villamartín .

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los establecidos en el plan de centro.

M. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA, DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El Departamento de Lengua castellana y Literatura viene detectando desde hace años que nuestros alumnos/as leen poco y que a muchos de ellos no les gusta leer, pues han sustituido la lectura por actividades más atractivas que requieren menos esfuerzo personal.

Ese escaso hábito de lectura ha provocado el aumento de las dificultades de comprensión y expresión en todas las áreas y, al mismo tiempo, la disminución de su espíritu crítico; aspectos que se han evidenciado en los resultados académicos.

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Lengua Castellana y Literatura, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Lengua Castellana y Literatura exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Existen cuatro dimensiones generales de la competencia en comunicación lingüística, que son:

¿ Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.

¿ Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas diversas.

¿ Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.

El dominio y el progreso de estas competencias en las dimensiones de hablar y escuchar, y leer y escribir, tendrán que comprobarse a través del uso que hace el alumnado en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan

diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.

Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.

Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

b) Expresión escrita: leer y escribir

Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

Lectura en voz alta y en silencio.

Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc. Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.

Elaborar todo tipo de producciones escritas:

Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.

A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.

Creaciones literarias propias (poemas, ensayos, cómics, etc.).

Escritura social.

Encuestas.

Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.

Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

Uso de las TIC.

c) Expresión oral: escuchar y hablar

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: ¿¿Qué sabes de¿¿, ¿¿Qué piensas de¿¿, ¿¿Qué valor das a¿¿, ¿¿Qué consejo darías en este caso?¿, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído.

Producción de esquemas y dibujos.

Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.

Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Juegos lingüísticos (adivinanzas, acertijos, rimas, etc.).

Dramatizaciones.

Explicaciones e informes orales.

Entrevistas.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Cuentacuentos.

Conscientes de esta necesidad los Departamentos didácticos apoyaron el Plan de Fomento de la lectura y Bibliotecas que beneficia a todos, pues una buena competencia lingüística favorece el aprendizaje de las materias curriculares.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- ¿ Adquirir las competencias claves, especialmente la que se refiere a la Comunicación Lingüística.
- ¿ Adquirir los objetivos del currículo establecidos para la ESO.
- ¿ Conseguir que los alumnos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.
- ¿ Superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ¿ Crear en nuestros alumnos un hábito lector que les permita disfrutar de la lectura con el fin de desarrollar la imaginación y su capacidad de reflexión crítica.
- ¿ Captar las ideas esenciales de textos escritos de diferentes géneros literarios.
- ¿ Ofrecer a los alumnos temas y situaciones diferentes para que amplíen su visión del mundo.
- ¿ Dotar a los alumnos de estrategias que les capaciten para crear distintos tipos de textos orales y escritos.
- ¿ Sintetizar oralmente el contenido de diferentes textos (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y respetando los criterios de corrección.
- ¿ Consultar diversas fuentes de información mediante el manejo de índices, fichas..., para que puedan realizar trabajos sencillos de investigación.
- ¿ Identificar el género al que pertenecen los textos leídos.
- ¿ Reconocer los elementos estructurales básicos de los textos literarios leídos: narrador, personajes, espacio, tiempo...
- ¿ Ampliar su vocabulario.
- ¿ Mejorar la expresión oral y escrita.
- ¿ Trabajar los temas transversales.
- ¿ Dotar al alumno de capacidad crítica para seleccionar las obras que vayan a leer, teniendo en cuenta la superproducción literaria actual.
- ¿ Fomentar la sensibilidad estética y el gusto por los clásicos.

CRITERIOS COMUNES PARA TRABAJAR LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA EXPRESIÓN ORAL.

- ¿ Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ¿ Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ¿ Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ¿ Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ¿ Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ¿ Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ¿ Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ¿ Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo.
- ¿ Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ¿ Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ¿ Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas,

conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

ACTIVIDADES

Las actividades que detallamos a continuación pretenden ser una orientación para trabajar las lecturas realizadas en el aula. Cada una de ellas puede realizarse de varias maneras: individualmente o en grupo, de forma o por escrito, según el grupo, el objetivo, el momento...

Con ellas hemos pretendido abarcar todo el proceso de lectura, desde el libro como objeto hasta su posible recreación. Así mismo nuestra idea ha sido la de elaborar actividades amenas que resulten atractivas para nuestros alumnos:

LECTURA

- ¿ Actividades de velocidad lectora para el alumnado que necesite reforzarla o aumentarla.
- ¿ Lectura individual y en silencio.
- ¿ Lectura colectiva oral y escrita.

COMPRENSIÓN

- ¿ Actividad central en este apartado ha de ser la localización del tema principal, los temas secundarios y los transversales que se tratan en la obra.
- ¿ Señalar la estructura de la obra.
- ¿ Hacer un resumen del argumento. Es importante que utilicen sus propias palabras.
- ¿ Sobre un resumen del argumento con frases desordenadas, intentar ordenarlo.
- ¿ Una vez leída la obra, comentar el título de la misma.
- ¿ Reflexionar sobre la/s influencia/s que ha tenido la lectura en el alumno, en su modo de pensar, en la manera de ver, por ejemplo, un suceso acontecido en el pasado...
- ¿ Elaboración de preguntas y respuestas de un texto leído en clase.

CREACIÓN

¿ Le pediremos que se pongan en la situación del protagonista (o de algún personaje importante con el que puedan identificarse) y que relaten por escrito cómo habrían actuado ante los hechos que se cuentan en la obra, o texto.

- ¿ Pueden también explicar cómo habrían actuado de ser ellos el protagonista.
- ¿ Podemos también practicar el género epistolar pidiéndoles que escriban:
 - una carta al autor de la novela comentándole sus impresiones de la misma.
 - una carta a un amigo que está pasando por una situación parecida a la del protagonista de la historia, aconsejándole y mostrándole su apoyo.
- ¿ Podemos también modificar la historia que se cuenta rescribiendo un capítulo de la historia situándolo en un lugar y en una época diferente o que modifique el final de la historia.
- ¿ Varias son las actividades que se pueden hacer en torno a los personajes:
 - hacer un árbol genealógico del protagonista
 - imaginarles un pasado, un futuro...
 - plasmar en un mural la relación entre los personajes

Será interesante debatir acerca del desenlace del libro o texto sobre todo si el final es la resolución de una cuestión ética.

¿ Si los alumnos fuesen actores y se presentasen a un casting para una película sobre el libro, ¿qué personaje elegirían? ¿Por qué? ¿Qué fragmento representarían? Podría dramatizarse algún episodio de una novela.

¿ Tras la lectura, cada alumno dibujaría un diseño diferente para la portada, o inventarse un nuevo título, escribir un prólogo, una reseña crítica....

- ¿ Contar la misma historia en otro formato: cómic, teatro, fotomontaje...
- ¿ Realizar un poema con pautas determinadas, sugerido por el tema o un personaje del libro.
- ¿ Dramatizaciones.
- ¿ Elaboración de cuentos mezclando personajes de distintos cuentos.
- ¿ Redacción de un cuento al revés (Caperucita mala...).
- ¿ Selección de noticias de un periódico para hacer un telediario que podría ser grabado.

INVESTIGACIÓN

- ¿ Recogida de datos sobre el autor, el ilustrador, la editorial...
- ¿ Investigar noticias en los medios de comunicación o en el entorno de sucesos parecidos a los que ocurren en la

novela (puede visitarse una hemeroteca o bucear en la red).

¿ Localización del espacio o espacios en los que se desarrolla la novela: elaboración de planos, itinerarios en las ciudades, ubicación de escenas concretas; así como dibujar los lugares que aparezcan en la obra, especialmente aquellos imaginarios sin referencia en la realidad.

¿ Buscar información sobre acontecimientos coetáneos a la fecha en que se sitúa la novela.

¿ Relacionar los hechos con alguna leyenda conocida, alguna película, algún mito o tópico literario...

LÉXICO

¿ Recoger el léxico que aparece en la historia y clasificarlo según su uso, su registro, su variedad dialectal...y hacer un diccionario personal con aquellas palabras cuyo significado desconozcan.

¿ Buscar sinónimos y antónimos de determinadas palabras.

¿ Localizar refranes, modismos, frases hechas.

¿ Trabajar los campos semánticos predominantes en el libro: jergas, vocabulario propio de disciplinas concretas (ciencia, arte, arqueología, ópera,...)

¿ Identifica los diversos niveles lingüísticos que aparecen en el habla de los personajes

¿ Definir palabras a partir del contexto en el que aparecen.

¿ Localizar figuras literarias, especialmente las que conciernen al significado (alteraciones, sustituciones, repeticiones,...)

¿ Diferenciar significado y sentido, connotación y denotación partiendo del vocabulario del texto.

¿ Distinguir si el sentido de la palabra que se utiliza contiene valores connotativos.

¿ Elaborar un glosario con las palabras del libro que desconozcan. Utilizarlo como material de trabajo.

TIPOLOGÍA TEXTUAL

Se pueden trabajar los siguientes aspectos:

1.-El narrador.

- ¿Quién cuenta la historia?

- ¿Qué tipo de narrador es?

- Si hay más de un narrador, comentar las diferencias en la manera de narrar de cada uno.

- Comentar las características lingüísticas empleadas por cada tipo de narrador.

2.-Los personajes.

- ¿Qué rasgos físicos y psíquicos caracterizan a cada personaje?

- Estudiar la trayectoria (vital, personal o en relación con otros personajes) de los personajes de la obra.

- Buscar en el texto fragmentos que justifiquen el carácter o el comportamiento de los personajes.

-Clasificar los personajes según dos criterios: principales / secundarios / fugaces; planos /redondos.

- Recoger las expresiones y los registros lingüísticos que predominan en la forma de hablar de ciertos personajes. Deducir, a partir de dichas expresiones, contenidos sociológicos relacionados con esos personajes: edad, posición social, sexo, nivel cultural,¿

3.-Tipología textual.

- Comentar las ventajas y los inconvenientes de utilizar la forma elegida para contar la historia (narración lineal, diario, epístola, encadenamiento de recuerdos...)

- Analizar las características propias del lenguaje utilizado en cada caso.

4.-Realidad / ficción.

- Comentar cómo se muestran en el libro los límites entre la realidad y la ficción.

5.-Punto de vista.

- Recoger los diferentes puntos de vista que tienen los distintos personajes acerca del mismo hecho narrativo.

6.-El tiempo.

- Recoger las alusiones directas o indirectas al paso del tiempo.

- Reflexionar sobre por qué utiliza el autor ciertos procedimientos de adelantamiento de sucesos venideros o de recuerdo de sucesos pasados.

- Observar los fenómenos de saltos en el tiempo y clasificarlos en prospección o en retrospección.

-Ordenar cronológicamente los hechos que aparecen.

METODOLOGÍA

El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos de todo tipo: lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario.

Se combinará convenientemente el trabajo individual del alumno con las actividades realizadas en grupo o grupos pequeños.

Se podrán utilizar mecanismos como la lectura y comentario de un texto pertinente, el debate abierto sobre algún aspecto relativo al tema, proyecciones de vídeo, etc.

Los comentarios se realizarán preferentemente mediante debates en clase, de forma que se pueda realizar un intercambio efectivo de ideas y observaciones entre los alumnos. En esta fase, el profesorado deberá limitar su intervención en clase a moderar el diálogo y, como mucho, aclarar o recordar conceptos. De esta forma reforzaremos la expresión oral.

Los alumnos sintetizarán individualmente o por grupos reducidos (mediante resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) Los contenidos de los textos.

La metodología básica se centra en la lectura de obras completas así como de fragmentos de interés para el alumnado con distinto grado de dificultad.

No podemos olvidar que, en este nivel, las obras se conciben con la finalidad de motivar el gusto por la lectura. Se toman como pretexto para iniciar en técnicas de trabajo: fichas, búsqueda de información sobre autores, forma de realización de una exposición académica, etc.). Con todo, en las obras se irán planteando de manera gradual y no academicista aspectos de elementos estructurales de género.

EVALUACIÓN

Las actividades realizadas serán evaluadas y se tendrá en cuenta:

- ¿ El comportamiento.
- ¿ La asistencia a clase.
- ¿ La actitud del alumno ante las actividades realizadas.
- ¿ Pruebas de lectura.
- ¿ Trabajos realizados.
- ¿ Cuaderno de clase.
- ¿ Fichas de los libros leídos.

MODELO DE FICHA LECTORA PARA EL PROFESORADO

NOMBRE:.....Curso:..

Asistencia:.....

Comportamiento:

Lectura:

- ¿ Mecánica: Sí NO.....
- ¿ Sigue la lectura con el dedo: Sí NO.....
- ¿ Entonación adecuada.....
- ¿ Lee de forma entrecortada.....
- ¿ Hace pausas en los signos de puntuación.....
- ¿ Silabea.....
- ¿ Omite letras.....
- ¿ Sustituye letras.....
- ¿ Realiza regresiones.....

Comprensión:

- ¿ Buena.....
- ¿ Aceptable.....
- ¿ Regular.....

FICHA DE LECTURA PARA EL ALUMNADO

1. Ficha bibliográfica: autor, título, lugar de la editorial, editorial y fecha de la edición.

2. Argumento.

3. Personajes.

¿Quién es el protagonista?

Personajes secundarios.

¿Cómo están caracterizados los personajes? (Nombre, descripciones, manera de hablar, sentimientos, lo que hacen¿).

¿Cambian los personajes a lo largo del relato?

4. Espacio.

5. Tiempo.

6. Punto de vista y actitud narrativa.

¿Desde qué punto de vista se relatan los hechos, en 1ª, 2ª o 3ª?

Extrae ejemplos que lo demuestren.

7. Tema.

¿Cuál es la idea principal que el texto transmite?

¿Hay otros temas predominantes?

8. Opinión personal.

ACTIVIDADES POR NIVELES

Las actividades propuestas variarán su grado de dificultad dependiendo del grupo y nivel, así como del género del libro o textos escogidos.

En los grupos de 1º y 2º de ESO se centrará, fundamentalmente en aquéllas que se detallan en los siguientes apartados del punto anterior como lectura, comprensión, creación, léxico y ficha lectora.

En grupos superiores las actividades más adecuadas serán las que corresponden a la comprensión, investigación, léxico, tipología textual y ficha lectora.

EVALUACIÓN

Las actividades realizadas serán evaluadas y se tendrá en cuenta:

¿ La observación directa.

¿ La participación voluntaria.

¿ Pruebas de lecturas orales y escritas.

¿ Trabajos realizados: fichas de los libros leídos, investigación, etc.

¿ Cuaderno de clase: que esté completo, con buena presentación, etc.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos de materia**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
5	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
6	El diálogo.
7	Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
8	Hablar.
9	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
10	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
11	Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
12	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
13	El flamenco.
14	Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
15	Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
7	Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
9	Escribir.
10	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
11	La escritura como proceso.
12	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.
13	Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
14	Resumen y esquema.
15	Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
16	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
4	Familia léxica.
5	Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
6	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
7	Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.
8	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.
9	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
10	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
11	Las relaciones gramaticales.
12	Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
13	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
14	Oraciones impersonales.
15	El discurso.
16	Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
17	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
18	La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
19	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
20	Las variedades de la lengua.
21	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Contenidos	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
22	La modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
4	Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
5	Creación.
6	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
7	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
8	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
9	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
10	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
11	Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados,

expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.8. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel

como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Bloque 4. Educación literaria.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece;)
 LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Leer.
 2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
 2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
 LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
 LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
 LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las

Estándares

relaciones entre ellas.

LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas¿

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.1. La palabra.

3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

3.4. Familia léxica.

3.5. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.4. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine¿)

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

Estándares

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.15. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos
- LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.6. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
 4.4. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.6. El diálogo.
- 1.7. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 1.8. Hablar.
- 1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.7. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

Estándares

- LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para

comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.7. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.6. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

4.9. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.10. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y

conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.6. El diálogo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
 1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
 1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros
 LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y

para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.6. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

3.7. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.6. El diálogo.

1.7. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

1.8. Hablar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Realiza presentaciones orales

LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

2.11. La escritura como proceso.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.

2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.7. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 4. Educación literaria.

4.7. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4.11. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.6. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.11. La escritura como proceso.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.

2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.9. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

3.12. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

3.13. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.7. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.8. Hablar.

1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

1.11. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.12. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

3.13. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.**Objetivos**

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.12. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

1.13. El flamenco.

1.14. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

1.15. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.22. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.15. El discurso.
- 3.16. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.19. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.8. Hablar.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Leer.

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.8. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.17. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

3.18. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterio de evaluación: 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.22. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.

2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.8. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.8. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.21. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.22. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Nos comunicamos	8 sesiones
Justificación		
Introducción a las tipologías textuales. Reglas de acentuación. Las lenguas de España.		
Número	Título	Temporización
2	Contamos historias	8 sesiones
Justificación		
La narración, elementos y estructura. Diptongo, hiato y triptongo.		
Número	Título	Temporización
3	Noticias que cuentan	8 sesiones
Justificación		
Los medios de comunicación. La tilde diacrítica. Adecuación y registros. Coherencia y cohesión.		
Número	Título	Temporización
4	Describimos el mundo	8 sesiones
Justificación		
La descripción. El retrato en la entrevista. Palabras con b y v. Género y número del sustantivo, clases de sustantivos. El mito.		
Número	Título	Temporización
5	Una mirada realista	8 sesiones
Justificación		
La descripción objetiva. Ortografía g y j. El adjetivo, sus grados y clases de adjetivos. El género lírico.		
Número	Título	Temporización
6	Paso a paso	8 sesiones
Justificación		
Los textos instructivos. Palabras con h. Los determinantes y los pronombres. Las estrofas.		
Número	Título	Temporización
7	Querer saber	8 sesiones
Justificación		
Los textos expositivos. Palabras con ll y y. Los determinantes y los pronombres y la canción.		
Número	Título	Temporización

8	Razones de peso	8 sesiones
Justificación		
La agumentación. Palabras con c,k, q y z.El vebo. Subgénero lírico.		
Número	Título	Temporización
9	Convéncete	8 sesiones
Justificación		
La argumentación en los medios de comunicación.El anuncio. La coma, el punto y el punto y coma.Las formas verbales. El cine y la literatura.		
Número	Título	Temporización
10	De charla	8 sesiones
Justificación		
El diálogo, la conversación espontánea.El punto y los dos puntos. El adverbio, la conjunción, la preposición. El género teatral.		
Número	Título	Temporización
11	Entrevistados	8 sesiones
Justificación		
El diálogo en los medios de comunicación.		
Número	Título	Temporización
12	Para entendernos	8 sesiones
Justificación		
Las propiedades del texto.Adecuación, coherencia y cohesión. Las mayúsculas y las minúsculas. Las clases de oraciones. Los género literarios ayer y hoy.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona ?competente? es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1. Comunicación lingüística (CCL):

Definición Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos  Componente lingüístico.

 Componente pragmático-discursivo.

 Componente sociocultural.

 Componente estratégico.

 Componente personal.

Destrezas  Leer y escribir.

 Escuchar y responder.

 Dialogar, debatir y conversar.

 Exponer, interpretar y resumir.

 Realizar creaciones propias.

Actitudes  Respeto a las normas de convivencia.

 Desarrollo de un espíritu crítico.

 Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

 Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

 Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

 Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos - La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

- Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

Destrezas - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y

la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

- Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.

- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

- Identificar preguntas.

- Resolver problemas.

- Llegar a una conclusión.

- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes - Rigor, respeto a los datos y veracidad.

 Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

 Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

 Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital (CD)

Definición Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Conocimientos  Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

 Principales aplicaciones informáticas.

 Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas  Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

 Interpretar y comunicar información.

 Creación de contenidos.

 Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes  Autonomía.

 Responsabilidad crítica.

 Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos  Conocimiento de las capacidades personales.

 Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

 Atención, concentración y memoria.

 Motivación.

 Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas  Estudiar y observar.

 Resolver problemas.

 Planificar proyectos.

 Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.

 Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes  Confianza en uno mismo.

 Reconocimiento ajustado de la competencia personal.

 Actitud positiva ante la toma de decisiones.

 Perseverancia en el aprendizaje.

 Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos  Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.

 Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

 Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

 Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

 Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

 Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas  Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

 Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

 Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

 Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

 Reflexión crítica y creativa.

 Participación constructiva en las actividades de la comunidad.

 Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
 Actitudes  Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.
  Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.
  Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.
  Pleno respeto de los derechos humanos.
  Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.
  Sentido de la responsabilidad.
  Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.
  Participación constructiva en actividades cívicas.
  Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.
  Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos  Autoconocimiento.

 Establecimiento de objetivos.

 Planificación y desarrollo de un proyecto.

 Habilidades sociales y de liderazgo.

 Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas  Responsabilidad y autoestima.

 Perseverancia.

 Creatividad.

 Capacidad proactiva.

 Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.

 Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes  Control emocional.

 Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.

 Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos  Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.

 Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas  Técnicas y recursos específicos

 Comprender, apreciar y valorar críticamente.

 Realizar creaciones propias.

Actitudes  Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.

 Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

 Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

 Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

? La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

 Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes

esferas de la actividad social.

• Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

• Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

• Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

• Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ¿aprender a aprender lengua?.

• Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

• Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

• Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

• Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

• Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

• Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

• Realizar búsquedas guiadas en internet.

• Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

• Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

• Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

• Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

• Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

• Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

• Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

• Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

• Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

• Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

-Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

-Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

-Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

-Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquellos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

-Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo ?de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación?, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

F. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material media (CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

-1º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

-Libre Disposición y Taller de Lengua: Cuadernillos, lecturas, fichas de trabajo, confeccionados por el profesorado según el nivel y las necesidades detectadas en el grupo.

Para dilucidar la idoneidad de la selección de libros de texto en Secundaria, se han tenido en cuenta aspectos como los siguientes:

-En Secundaria ofrecen una gran variedad de material: lecturas, actividades de refuerzo y ampliación, atención a la diversidad, versiones digitales-interactivas que pueden ser aprovechadas con los recursos de los que dispone el centro...

-Facilita a los alumnos/as el acceso a páginas web interactivas que les permite poner en práctica lo trabajado en clase y valorar su progresión, por lo que se fomenta el aprendizaje autónomo.

-Asimismo proporcionan al profesorado recursos on line para seguir el proceso curricular de sus alumnos/as.

-En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal. Para este curso hemos decidido las siguientes lecturas:

Por otro lado, la Coordinadora de Biblioteca nos ha propuesto intercambiar libros con el otro centro de Secundaria de la localidad.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas:

1ªEvaluación:Diario de Greg. Autor: Jeff Kinney Edad.

2ªEvaluación:Mitos griegos. Colección Cucaña.

3ªEvaluación: Manolito gafotas. Autora :Elvira Lindo. Ed. Alfaguara

G. Precisiones sobre la evaluación

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiende en todo momento a lo establecido por la normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación de etapa, nivel y los que corresponde a cada unidad didáctica nos sirven como indicadores de la evolución de los aprendizajes adquiridos, como elementos que nos ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar si son adecuadas las actuaciones llevadas a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación de etapa y los de nivel se mencionan en los aspectos específicos de esta programación. Los criterios de evaluación que corresponden a cada unidad didáctica se encuentran incluidos en cada una de las programaciones de aula.

No obstante, los criterios de evaluación comunes a nuestro I.E.S Castillo de Matrera para la etapa de ESO y Bachillerato son:

- Expresarse de forma correcta de forma oral y escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aporten en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente-
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio cultural, social y natural.
- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

11.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de

información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje, y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativa o positivamente a dicho aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

? Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que influyen en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo del estudiante, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el docente o los materiales didácticos empleados, todo lo cual se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear los instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos de materia**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Las funciones del lenguaje
5	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
6	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
7	El diálogo.
8	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
9	El flamenco.
10	Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
11	Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
12	Hablar.
13	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
14	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
15	Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
16	Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
9	Escribir.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
10	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
11	La escritura como proceso.
12	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
13	Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
14	Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
15	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
4	Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
5	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
6	Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
7	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos
8	Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
10	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
11	Las relaciones gramaticales.
12	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
13	Frase y oración.
14	Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.
15	Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
16	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
17	Oración copulativa y oración predicativa.
18	Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
19	El discurso.
20	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
21	El texto como unidad básica de comunicación.
22	Características lingüísticas del texto.
23	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Contenidos	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
24	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
25	La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
26	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
27	Las variedades de la lengua.
28	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
29	La modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
4	Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
5	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
6	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
7	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
8	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

Objetivos

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y

social.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Leer.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece;)

Estándares

LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas;

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.**Competencias clave**

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
 LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.)
 LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
 LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.7. El diálogo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Estándares

LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás

Objetivos

- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Leer.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Objetivos

- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Objetivos

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- 4.4. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
- 4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- 4.6. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.7. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.7. El diálogo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.
- 4.8. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- 4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.4. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.13. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.14. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

1.15. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.1. La palabra.

3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.7. El diálogo.
- 1.12. Hablar.
- 1.13. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.14. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.16. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Realiza presentaciones orales.
- LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.9. Escribir.
- 2.11. La escritura como proceso.
- 2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

Estándares

LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.10. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

4.9. Creación.

4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la

propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
 LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.11. Las relaciones gramaticales.
 3.12. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su

estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

3.13. Frase y oración.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Objetivos

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.12. Hablar.

1.13. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.13. Frase y oración.
- 3.14. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.
- 3.15. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
- 3.16. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.8. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- 1.9. El flamenco.
- 1.10. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.16. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.23. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.12. Hablar.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.24. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- 3.25. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención

Estándares

comunicativa del emisor.

LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterio de evaluación: 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.10. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.29. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares**Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.27. Las variedades de la lengua.
 3.28. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Según se diga	10 sesiones
Justificación		
Las funciones del lenguaje. Clases de textos. Reglas de acentuación . Las estructura de la palabra. ¿qué es literatura?		
Número	Título	Temporización
2	Todos contamos	10 sesiones
Justificación		
Las modalidades del texto. Reglas de acentuación. Formación de palabras.El lenguaje literario.		
Número	Título	Temporización
3	Maneras de narrar	10 sesiones

Justificación		
La narración. Uso de b y y. el significado de las palabras. La literatura en la historia. Épocas.		
Número	Título	Temporización
4	Paisajes al detalle	10 sesiones
Justificación		
La descripción. Palabras con g y j. El verbo. La literatura en la historia: temas, tópicos y personajes.		
Número	Título	Temporización
5	Sigue las reglas	10 sesiones
Justificación		
Los textos prescriptivos. Uso de ll/y y de s/x.		
Número	Título	Temporización
6	El porqué de las cosas	10 sesiones
Justificación		
La exposición. Uso de h. Los pronombres y los determinantes. Los subgéneros narrativos.		
Número	Título	Temporización
7	Ideas convincentes	10 sesiones
Justificación		
Los textos argumentativos. Uso de c, z, q y k. Categoría gramaticales. La leyenda y el cuento.		
Número	Título	Temporización
8	Hablando nos entendemos	10 sesiones
Justificación		
El diálogo. Palabras juntas o separadas. La oración. El género lírico.		
Número	Título	Temporización
9	Última hora	10 sesiones
Justificación		
El periódico. Punto, coma, punto y coma y dos puntos. Las oraciones pasivas. Repaso de literatura.		
Número	Título	Temporización
10	Todos opinamos	10 sesiones
Justificación		
Los géneros periodísticos de opinión. Puntos suspensivos y raya. La oración copulativa. Atributo y complemento predicativo. La oración copulativa. Atributo y complemento predicativo. La oda. La égloga.		
Número	Título	Temporización
11	Hechos y opiniones	10 sesiones
Justificación		
Los géneros periodísticos de información y mixtos. Comillas, paréntesis y corchetes. Los complementos verbales. El género teatral I.		
Número	Título	Temporización
12	Propiedades únicas	10 sesiones
Justificación		
Las propiedades del texto. la escritura de los números. Las variedades dialectales del castellano. El español en el mundo. El género teatral II.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las

competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona *¿competente¿* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1. Comunicación lingüística (CCL):

Definición

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos

Componente lingüístico.

Componente pragmático-discursivo.

Componente sociocultural.

Componente estratégico.

Componente personal.

Destrezas

Leer y escribir.

Escuchar y responder.

Dialogar, debatir y conversar.

Exponer, interpretar y resumir.

Realizar creaciones propias.

Actitudes

Respeto a las normas de convivencia.

Desarrollo de un espíritu crítico.

Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos

La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

Destrezas

Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y

la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.

Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Identificar preguntas.

Resolver problemas.

Llegar a una conclusión.

Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes

Rigor, respeto a los datos y veracidad.

Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital (CD)

Definición

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Conocimientos

Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Principales aplicaciones informáticas.

Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas

Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

Interpretar y comunicar información.

Creación de contenidos.

Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes

Autonomía.

Responsabilidad crítica.

Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos

Conocimiento de las capacidades personales.

Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

Atención, concentración y memoria.

Motivación.

Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas

Estudiar y observar.
 Resolver problemas.
 Planificar proyectos.
 Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.
 Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes

Confianza en uno mismo.
 Reconocimiento ajustado de la competencia personal.
 Actitud positiva ante la toma de decisiones.
 Perseverancia en el aprendizaje.
 Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición

Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos

Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.
 Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas

Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

Reflexión crítica y creativa.

Participación constructiva en las actividades de la comunidad.

Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes

Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.

Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.

Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.

Pleno respeto de los derechos humanos.

Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.

Sentido de la responsabilidad.

Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.

Participación constructiva en actividades cívicas.

Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos
 Autoconocimiento.
 Establecimiento de objetivos.
 Planificación y desarrollo de un proyecto.
 Habilidades sociales y de liderazgo.
 Sentido crítico y de la responsabilidad.
 Destrezas
 Responsabilidad y autoestima.
 Perseverancia.
 Creatividad.
 Capacidad proactiva.
 Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
 Capacidad de trabajar en equipo.
 Actitudes
 Control emocional.
 Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.
 Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición

Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos

Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.

Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas

Técnicas y recursos específicos

Comprender, apreciar y valorar críticamente.

Realizar creaciones propias.

Actitudes

Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.

Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a: Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ¿aprender a aprender lengua¿.

Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

Realizar búsquedas guiadas en internet.

Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquéllos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

F. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material multimedia (CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

2º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

En Secundaria ofrecen una gran variedad de material: lecturas, actividades de refuerzo y ampliación, atención a la diversidad, versiones digitales-interactivas que pueden ser aprovechadas con los recursos de los que dispone el centro...

Facilita a los alumnos/as el acceso a páginas web interactivas que les permite poner en práctica lo trabajado en clase y valorar su progresión, por lo que se fomenta el aprendizaje autónomo.

Asimismo proporcionan al profesorado recursos on line para seguir el proceso curricular de sus alumnos/as.

En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal.

Por otro lado, la Coordinadora de Biblioteca nos ha propuesto intercambiar libros con el otro centro de Secundaria de la localidad.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

1ª Eval.: Nata y Chocolate. Autora Alicia Borrás Sanjurjo

2ª Eval.: El día que me enamoré de ti. Autora Blanca Álvarez

3ª Eval.: Fábula de Esopo. Autor: Esopo

G. Precisiones sobre la evaluación

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiende en todo momento a lo establecido por la

normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación de etapa, nivel y los que corresponde a cada unidad didáctica nos sirven como indicadores de la evolución de los aprendizajes adquiridos, como elementos que nos ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar si son adecuadas las actuaciones llevadas a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación de etapa y los de nivel se mencionan en los aspectos específicos de esta programación. Los criterios de evaluación que corresponden a cada unidad didáctica se encuentran incluidos en cada una de las programaciones de aula.

No obstante, los criterios de evaluación comunes a nuestro I.E.S Castillo de Matrera para la etapa de ESO son:

- Expresarse de forma correcta de forma oral y escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aporten en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente-
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio cultural, social y natural.
- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ** - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos de materia**

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Las funciones del lenguaje
5	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
6	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
7	El diálogo.
8	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
9	El flamenco.
10	Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
11	Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
12	Hablar.
13	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
14	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
15	Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
16	Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
9	Escribir.

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
10	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
11	La escritura como proceso.
12	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
13	Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
14	Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
15	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
4	Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
5	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
6	Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
7	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos
8	Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
10	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
11	Las relaciones gramaticales.
12	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
13	Frase y oración.
14	Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.
15	Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
16	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
17	Oración copulativa y oración predicativa.
18	Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
19	El discurso.
20	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
21	El texto como unidad básica de comunicación.
22	Características lingüísticas del texto.
23	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Contenidos	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
24	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
25	La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
26	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
27	Las variedades de la lengua.
28	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
29	La modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
4	Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
5	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
6	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
7	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
8	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- LCL**2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL**3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- LCL**4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- LCL**5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- LCL**6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Leer.
- 2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 LCL**2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 LCL**3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 LCL**4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 LCL**5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 LCL**6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- 3.4. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL**1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
 LCL**2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
 LCL**3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

- 4.1. Plan lector.
 4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 LCL**2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
 LCL**3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Las funciones del lenguaje

1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

LCL**2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCL**3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCL**4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

LCL**5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿)

LCL**6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Leer.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

Estándares

LCL**2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL**3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL**4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL**5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL**6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Objetivos

- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
- 3.4. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL**2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Objetivos

- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.)
- LCL**2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- LCL**3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas

Estándares

identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL**2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL**3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.1. Leer.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

LCL**2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL**3. Respeto las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.1. La palabra.

3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

3.4. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL**2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL**3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL**4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.7. El diálogo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL**1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 LCL**2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 LCL**3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos¿ autónomamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra.
- 3.4. Procedimientos para formar palabras: composición , derivación y parasíntesis.
- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- 3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- 3.7. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su

edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 LCL**2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 LCL**3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**Objetivos**

- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.9. Escribir.
- 2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares

- LCL**1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- LCL**2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- LCL**3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- LCL**4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.**Objetivos**

- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.8. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL**1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- LCL**2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- 4.4. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
- 4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- 4.6. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.7. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Realiza presentaciones orales.

LCL**2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL**3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL**4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL**5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL**6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.9. Escribir.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

2.11. La escritura como proceso.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL**2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL**3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL**4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL**5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL**6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.10. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares

- LCL**1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.9. Creación.
- 4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- 4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL**2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.7. El diálogo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL**2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL**3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL**4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la

propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.9. Escribir.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

2.11. La escritura como proceso.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

2.14. Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2.15. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL**2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL**3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL**4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.11. Las relaciones gramaticales.

3.12. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

3.13. Frase y oración.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Estándares

LCL**1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL**2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL**1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL**2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.1. Escuchar.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Las funciones del lenguaje

1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación

de las normas básicas que los regulan.

1.7. El diálogo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.11. Las relaciones gramaticales.

3.12. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

3.13. Frase y oración.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL**2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL**3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

1.4. Las funciones del lenguaje

1.8. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

1.10. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las

modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.23. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito

personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Las funciones del lenguaje

1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.8. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.24. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

3.25. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL**2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL**3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterio de evaluación: 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades,

como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.8. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- 1.10. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Objetivos

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.23. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.24. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- 3.25. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.26. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
 LCL**2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.26. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- 3.27. Las variedades de la lengua.
- 3.28. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- 3.29. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
 LCL**2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.**Objetivos**

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades,

como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.28. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.29. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Como la vida misma	10 sesiones
Justificación		
Relatos, biografías, palabras y su formación, acentuación y lenguaje literario.		
Número	Título	Temporización
2	Dime cómo hablas	10 sesiones
Justificación		
Elementos del lenguaje, fotorrelato, sustantivos, uso de la h y narraciones.		
Número	Título	Temporización
3	Contar con imágenes	10 sesiones
Justificación		
Cómics, textos literarios, relatos, adjetivos, uso de la b y v, los cuentos.		
Número	Título	Temporización
4	Hablando nos entendemos	10 sesiones
Justificación		
Diálogos, estilo directo e indirecto, determinantes, extranjerismos, uso de b y v, género narrativo.		
Número	Título	Temporización
5	Cuéntame un cuento	10 sesiones
Justificación		
Descripción, carteles, pronombres, uso de la g y la j, poesía y lenguaje literario.		
Número	Título	Temporización
6	¿Adónde vamos?	10 sesiones
Justificación		
Lugares, recital de poesía, descripción, verbos, uso de la g y la j, rima y ritmo de los poemas.		
Número	Título	Temporización
7	A la orden del día	10 sesiones
Justificación		
Noticias, conjugaciones verbales, uso de la g y la j, género lírico.		
Número	Título	Temporización

8	Lo que siento	10 sesiones
Justificación		
Género periodístico, entrevistas, verbos regulares e irregulares, siglas y acrónimos, uso de ll e y, poesía.		
Número	Título	Temporización
9	La opinión en los medios	10 sesiones
Justificación		
Géneros periodísticos de opinión, dar tu opinión, adverbios, uso de la x, género dramático.		
Número	Título	Temporización
10	Las razones de las palabras	10 sesiones
Justificación		
Texto instructivo, preposiciones, conjunciones e interjecciones, locuciones, uso de la c, z, qu y k, textos dramáticos.		
Número	Título	Temporización
11	Estamos conectados	10 sesiones
Justificación		
Textos normativos, normas escritas y orales, sujeto y predicado, uso del diccionario, uso de d o z, cc o c, tragedia y comedia.		
Número	Título	Temporización
12	El mundo a tus pies	10 sesiones
Justificación		
Textos publicitarios, tipos de publicidad, lengua y dialecto, acortamientos y abreviaturas, mayúsculas, ópera y zarzuela.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona ¿competente¿ es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1. Comunicación lingüística (CCL):

Definición

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos

Componente lingüístico.

Componente pragmático-discursivo.

Componente sociocultural.

Componente estratégico.

Componente personal.

Destrezas

Leer y escribir.

Escuchar y responder.

Dialogar, debatir y conversar.

Exponer, interpretar y resumir.

Realizar creaciones propias.

Actitudes

Respeto a las normas de convivencia.

Desarrollo de un espíritu crítico.

Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos

La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

Destrezas

Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y

la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.

Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Identificar preguntas.

Resolver problemas.

Llegar a una conclusión.

Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes

Rigor, respeto a los datos y veracidad.

Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital (CD)

Definición

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Conocimientos

Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Principales aplicaciones informáticas.

Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas

Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

Interpretar y comunicar información.

Creación de contenidos.

Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes

Autonomía.

Responsabilidad crítica.

Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos

Conocimiento de las capacidades personales.

Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

Atención, concentración y memoria.

Motivación.

Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas

Estudiar y observar.

Resolver problemas.

Planificar proyectos.

Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.

Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes

Confianza en uno mismo.

Reconocimiento ajustado de la competencia personal.

Actitud positiva ante la toma de decisiones.

Perseverancia en el aprendizaje.

Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición

Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos

Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas

Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

Reflexión crítica y creativa.

Participación constructiva en las actividades de la comunidad.

Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes

Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.

Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.

Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.

Pleno respeto de los derechos humanos.

Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.

Sentido de la responsabilidad.

Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.

Participación constructiva en actividades cívicas.

Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos

Autoconocimiento.

Establecimiento de objetivos.

Planificación y desarrollo de un proyecto.

Habilidades sociales y de liderazgo.

Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas

Responsabilidad y autoestima.

Perseverancia.

Creatividad.

Capacidad proactiva.

Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.

Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes

Control emocional.

Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.

Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición

Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos

Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.

Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas

Técnicas y recursos específicos

Comprender, apreciar y valorar críticamente.

Realizar creaciones propias.

Actitudes

Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.

Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ¿aprender a aprender lengua¿.

Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

Realizar búsquedas guiadas en internet.

Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquellos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

F. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material multimedia (CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

2º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

En Secundaria ofrecen una gran variedad de material: lecturas, actividades de refuerzo y ampliación, atención a la diversidad, versiones digitales-interactivas que pueden ser aprovechadas con los recursos de los que dispone el centro...

Facilita a los alumnos/as el acceso a páginas web interactivas que les permite poner en práctica lo trabajado en clase y valorar su progresión, por lo que se fomenta el aprendizaje autónomo.

Asimismo proporcionan al profesorado recursos on line para seguir el proceso curricular de sus alumnos/as.

En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal.

Por otro lado, la Coordinadora de Biblioteca nos ha propuesto intercambiar libros con el otro centro de Secundaria de la localidad.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

1ª Eval.: Nata y Chocolate. Autora Alicia Borrás Sanjurjo

2ª Eval.: El club de los asesinos de guante blanco. Autora Blanca Álvarez

3ª Eval.: Fábula de Esopo. Autor: Esopo

G. Precisiones sobre la evaluación

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiende en todo momento a lo establecido por la

normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación de etapa, nivel y los que corresponde a cada unidad didáctica nos sirven como indicadores de la evolución de los aprendizajes adquiridos, como elementos que nos ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar si son adecuadas las actuaciones llevadas a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación de etapa y los de nivel se mencionan en los aspectos específicos de esta programación. Los criterios de evaluación que corresponden a cada unidad didáctica se encuentran incluidos en cada una de las programaciones de aula.

No obstante, los criterios de evaluación comunes a nuestro I.E.S Castillo de Matrera para la etapa de ESO y Bachillerato son:

- Expresarse de forma correcta de forma oral y escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aporten en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente-
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio cultural, social y natural.
- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

11.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje, y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativa o positivamente a dicho aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que influyen en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo del estudiante, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el docente o los materiales didácticos empleados, todo lo cual se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear los instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados, orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

Evaluación inicial.

Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado que será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado: refuerzo de materias instrumentales, adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo...

Evaluación continua.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

Evaluación final.

Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos de materia**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que le permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
4	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
5	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
6	El flamenco.
7	Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
8	Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9	Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
10	Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
9	Escribir.
10	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
11	La escritura como proceso.
12	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
13	Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
14	Noticias y artículos de opinión.
15	Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
16	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
4	Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
5	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
6	Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
7	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
8	Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
10	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
11	Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
12	Frase y oración.
13	Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.
14	La pasiva refleja.
15	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
16	Oración copulativa y oración predicativa.
17	Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
18	El discurso.
19	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
20	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
21	La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
22	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
23	Las variedades de la lengua.
24	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Contenidos	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
25	La modalidad lingüística andaluza
Bloque 4. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
4	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
5	Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
6	Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
7	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
8	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
 LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
 LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
 LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
 LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
 LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Objetivos

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- 3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- 3.11. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- 3.22. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Objetivos

- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Leer.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

Estándares

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 4. Educación literaria.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece.)

LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas;

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.1. La palabra

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Objetivos

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.16. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 4. Educación literaria.

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.7. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.8. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.)

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.18. El discurso.

Bloque 4. Educación literaria.

4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
- 2.14. Noticias y artículos de opinión.

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- 3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- 3.8. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Objetivos

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.6. El flamenco.

Bloque 4. Educación literaria.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.7. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.8. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.9. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo

Objetivos

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Leer.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.
- 4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Estándares

- LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, autónomamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.22. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Bloque 4. Educación literaria.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares

- LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.

Objetivos

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- 3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- 3.7. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- 3.8. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Objetivos

- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.6. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

4.7. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.18. El discurso.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Realiza presentaciones orales.

LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y

Estándares

diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**Objetivos**

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.9. Escribir.

2.11. La escritura como proceso.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

2.15. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2.16. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma

de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.9. Escribir.
2.11. La escritura como proceso.
2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Bloque 4. Educación literaria.

4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción,

Estándares

intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**Objetivos**

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.9. Escribir.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.11. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.12. Frase y oración.

3.16. Oración copulativa y oración predicativa.

3.17. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o

Estándares

subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.**Objetivos**

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares**Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.19. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido**Objetivos**

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares**Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterio de evaluación: 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**Objetivos**

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares**Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para

su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.8. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.9. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Leer.

2.9. Escribir.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.11. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Objetivos

- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.7. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La mejor forma de expresarse	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Comunicación Las variedades lingüísticas. Gramática:La estructura de las palabras. Composición y derivación.Abreviaciones.Ortografía.Signos de puntuación.		
Número	Título	Temporización
2	Hablar con propiedad	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Comunicación:El texto y sus propiedades.Gramática:El significado de las palabras. Las relaciones semánticas.Otografía.Los signos de puntuación.		
Número	Título	Temporización
3	Cómo narrar lo que pasa	12 sesiones
Justificación		
Lectura.Comunicación.Los elementos de la narración.Rasgos lingüísticos de la narración.Gramática. El grupo verbal.Grupo verbal. Grupo adverbial.Norma y uso.Preposicioes y pronombres.		
Número	Título	Temporización
4	Enseñar deleitando	12 sesiones
Justificación		
Lectura.Contexto histórico:La Edad Media. 1. Poesía popular. Jarchas y Cantigas. Villancicos y Serranillas.2. La poesía culta. Poemas históricos del mester de clerecía.3.La prosa y el teatro.La labor de Alfonso X el Sabio. Don Juan Manuel		
Número	Título	Temporización
5	Fiel a tus sentidos	12 sesiones
Justificación		
Lecturas.Comunicación. La descripción.Gramática.El grupo nominal. El grupo preposicional. El grupo adjetival.Norma y uso. Errores de concordancia.		
Número	Título	Temporización

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

6	Dime lo que sabes	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Comunicación. La exposición. Gramática. Enunciado y oración. Clases de oraciones. Oraciones según la naturaleza verbal. El atributo y el complemento predicativo. Norma y uso. Concordancia entre el sujeto y el predicado.		
Número	Título	Temporización
7	¿Cómo lo hago?	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Comunicación. Los textos prescriptivos. Gramática. Oraciones activas y pasivas. Oraciones pasivas. Oraciones impersonales. Oraciones con "se". Ortografía. Uso de b/v y de y/ll.		
Número	Título	Temporización
8	El regreso de los mitos	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Contexto histórico. La baja Edad Media. 1. La literatura prerrenacentista. Romances. La poesía cortesana. Los cancioneros. La prosa y el teatro del siglo XV. 2. Contexto histórico. El Renacimiento. La lírica renacentista. 3. La prosa y el teatro renacentista.		
Número	Título	Temporización
9	Habla conmigo	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Comunicación. El diálogo. Gramática la modalidad. Ortografía. Uso g/j y h.		
Número	Título	Temporización
10	Convénceme	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Comunicación. La argumentación. Gramática. Las conjunciones. Los conectores textuales. Norma y uso. Nexos juntos o separados.		
Número	Título	Temporización
11	El medio es el mensaje	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Comunicación. Los medios de comunicación. Las noticias en los distintos medios. Gramática. La realidad plurilingüe de España. El español en España. El español en el mundo. Norma y uso. Préstamos y extranjerismos.		
Número	Título	Temporización
12	In ictu oculis	12 sesiones
Justificación		
Lectura. Contexto histórico. Siglo XVII. 1. Miguel de Cervantes. Novela pastoril y bizantina en Cervantes. Novela corta al estilo italiano. 2. La poesía y la prosa barrocas. 3. El teatro en el siglo XVII.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza,

etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona *¿competente¿* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1. Comunicación lingüística (CCL):

Definición Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos Componente lingüístico.

Componente pragmático-discursivo.

Componente sociocultural.

Componente estratégico.

Componente personal.

Destrezas Leer y escribir.

Escuchar y responder.

Dialogar, debatir y conversar.

Exponer, interpretar y resumir.

Realizar creaciones propias.

Actitudes

Respeto a las normas de convivencia.

Desarrollo de un espíritu crítico.

Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos - La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

- Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

Destrezas - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y

la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

- Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.
- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.
- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.
- Identificar preguntas.
- Resolver problemas.
- Llegar a una conclusión.
- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes - Rigor, respeto a los datos y veracidad.

 Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

 Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

 Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital (CD)

Definición Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Conocimientos  Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

 Principales aplicaciones informáticas.

 Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas  Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

 Interpretar y comunicar información.

 Creación de contenidos.

 Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes  Autonomía.

 Responsabilidad crítica.

 Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos  Conocimiento de las capacidades personales.

 Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

 Atención, concentración y memoria.

 Motivación.

 Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas  Estudiar y observar.

 Resolver problemas.

 Planificar proyectos.

 Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.

 Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes  Confianza en uno mismo.

 Reconocimiento ajustado de la competencia personal.

 Actitud positiva ante la toma de decisiones.

 Perseverancia en el aprendizaje.

 Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos  Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.

 Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

 Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

 Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

 Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

 Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas  Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

 Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

 Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

 Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

 Reflexión crítica y creativa.

 Participación constructiva en las actividades de la comunidad.

 Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes  Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.

 Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.

 Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.

 Pleno respeto de los derechos humanos.

 Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.

 Sentido de la responsabilidad.

 Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.

 Participación constructiva en actividades cívicas.

 Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

 Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos  Autoconocimiento.

 Establecimiento de objetivos.

 Planificación y desarrollo de un proyecto.

 Habilidades sociales y de liderazgo.

 Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas  Responsabilidad y autoestima.

 Perseverancia.

 Creatividad.

 Capacidad proactiva.

 Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.

 Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes  Control emocional.

 Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.

 Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos  Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.

 Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas  Técnicas y recursos específicos
 Comprender, apreciar y valorar críticamente.
 Realizar creaciones propias.

Actitudes  Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.
 Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

 Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

 Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

 Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

 Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

 Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

 Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

 Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ¿aprender a aprender lengua¿.

 Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

 Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

 Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

 Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

 Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

 Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

 Realizar búsquedas guiadas en internet.

 Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

 Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

 Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

 Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

 Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

 Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

¿ La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

 Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

 Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

 Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la

música, la pintura o el cine.

• Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

10.1. ACTIVIDADES

Las actividades para desarrollar las competencias vienen diseñadas en los materiales pedagógicos que aportan las editoriales de los libros elegidos. Cada unidad didáctica aporta actividades o tareas que afectan a las competencias que se desarrollan. Incluso hay un bloque temático de Competencias por trimestre para realizar en clase o en casa.

Asimismo, mediante el trabajo interdisciplinar que se desarrolla con el Proyecto Escuela Espacio de Paz, el Proyecto de Biblioteca y sus itinerarios lectores, nuestra materia contribuye al desarrollo y adquisición de las competencias básicas mediante el diseño y la realización de tareas en colaboración con otros departamentos.

El resto de actividades enfocadas al trabajo de las Competencias Claves está reflejado en las tareas y proyectos que figuran en las programaciones de aula y que cada miembro del departamento ha diseñado para adecuarse a su alumnado.

10.2. EVALUACIÓN

La evaluación de las Competencias Claves se hará de forma trimestral. El profesorado irá registrando las anotaciones que afecten a cada una de las competencias a través de las actividades que el alumnado realice en casa o en clase. El cuaderno del profesorado dispone de una hoja de registro de las Competencias Claves y los resultados obtenidos se comentarán en las sesiones de los equipos docentes y podrán facilitarse a las familias junto con el boletín de calificaciones si se estima oportuno.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

? Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

? Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

? Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

? Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquellos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

? Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo ?de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación?, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

F. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material multimedia (CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

¿ 3º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

¿ En Secundaria ofrecen una gran variedad de material: lecturas, actividades de refuerzo y ampliación, atención a la diversidad, versiones digitales-interactivas que pueden ser aprovechadas con los recursos de los que dispone el centro...

¿ Facilita a los alumnos/as el acceso a páginas web interactivas que les permite poner en práctica lo trabajado en clase y valorar su progresión, por lo que se fomenta el aprendizaje autónomo.

¿ Asimismo proporcionan al profesorado recursos on line para seguir el proceso curricular de sus alumnos/as.

En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal.

Por otro lado, la Coordinadora de Biblioteca nos ha propuesto intercambiar libros con el otro centro de Secundaria de la localidad.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

1ª Eval.: Campos de fresa. JORDI SIERRA I FABRA

2ª Eval.: Lazarillo de Tormes¿. Autora: ANÓNIMO. Vicens Vives.

3ª Eval.: El príncipe de la niebla, Autor: CARLOS RUIZ ZAFON.

G. Precisiones sobre la evaluación

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiende en todo momento a lo establecido por la normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las enseñanzas de Bachillerato se evaluarán de acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio,

adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación de etapa, nivel y los que corresponde a cada unidad didáctica nos sirven como indicadores de la evolución de los aprendizajes adquiridos, como elementos que nos ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar si son adecuadas las actuaciones llevadas a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación de etapa y los de nivel se mencionan en los aspectos específicos de esta programación. Los criterios de evaluación que corresponden a cada unidad didáctica se encuentran incluidos en cada una de las programaciones de aula.

No obstante, los criterios de evaluación comunes a nuestro I.E.S Castillo de Matrera para la etapa de ESO y Bachillerato son:

- Expresarse de forma correcta de forma oral y escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aporten en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente-
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio cultural, social y natural.

.- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

11.2. TIPOS DE EVALUACIÓN

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje, y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativa o positivamente a dicho aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

¿ Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

¿ Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

¿ Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que influyen en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo del estudiante, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el docente o los materiales didácticos empleados, todo lo cual se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear los instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes para lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados, orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

Evaluación inicial.

Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado que será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado: refuerzo de materias instrumentales, adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo...

Evaluación continua.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del departamento de orientación. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.

Evaluación final.

Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes materias, en el marco del proceso de evaluación continua.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ** - 3º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos de materia**

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que le permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
4	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
5	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
6	El flamenco.
7	Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
8	Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9	Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
10	Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
9	Escribir.
10	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
11	La escritura como proceso.
12	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
13	Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
14	Noticias y artículos de opinión.
15	Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
16	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
4	Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
5	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
6	Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
7	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
8	Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
10	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
11	Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
12	Frase y oración.
13	Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.
14	La pasiva refleja.
15	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
16	Oración copulativa y oración predicativa.
17	Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
18	El discurso.
19	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
20	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
21	La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
22	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
23	Las variedades de la lengua.
24	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Contenidos	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
25	La modalidad lingüística andaluza
Bloque 4. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
4	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
5	Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
6	Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
7	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
8	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 LCL**2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 LCL**3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 LCL**4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 LCL**5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 LCL**6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- 2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Estándares

- LCL**1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- LCL**2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- LCL**3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- LCL**4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- LCL**5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- LCL**6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- 3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- 3.11. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
- 3.22. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL**1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- LCL**2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- LCL**3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Leer.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Bloque 4. Educación literaria.

4.1. Plan lector.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
 LCL**2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
 LCL**3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 LCL**2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 LCL**3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 LCL**4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 LCL**5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece.)
 LCL**6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y

Estándares

semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL**1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- LCL**2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- LCL**3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- LCL**4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- LCL**5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- LCL**6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas;

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra
- 3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL**1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- LCL**2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las

Estándares

derivadas, las siglas y los acrónimos.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Objetivos

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.16. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 4. Educación literaria.

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.7. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.8. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.)

LCL**2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL**3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.1. Escuchar.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.18. El discurso.

Bloque 4. Educación literaria.

4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL**2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL**3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Leer.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2.8. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

LCL**2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL**3. Respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.8. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Objetivos

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.6. El flamenco.

Bloque 4. Educación literaria.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL**2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL**3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL**4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.7. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.8. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.9. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo**Objetivos**

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.1. Leer.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 4. Educación literaria.

4.1. Plan lector.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL**1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCL**2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

LCL**3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos¿ autónomamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL**1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- 4.8. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 LCL**2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 LCL**3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.22. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Bloque 4. Educación literaria.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

Estándares

LCL**1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
 LCL**2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
 LCL**3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
 LCL**4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- 3.6. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- 3.7. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- 3.8. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LCL**1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- LCL**2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Objetivos

- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- 4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- 4.5. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- 4.6. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
- 4.7. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL**1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Objetivos

- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la

propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.18. El discurso.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Realiza presentaciones orales.

LCL**2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL**3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL**4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL**5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL**6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Objetivos

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.9. Escribir.

2.11. La escritura como proceso.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

2.15. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL**2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL**3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL**4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL**5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL**6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2.16. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.5. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL**1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.9. Escribir.

2.11. La escritura como proceso.

2.13. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Bloque 4. Educación literaria.

4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las

convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
 LCL**2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.
 1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
 1.8. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
 LCL**2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
 LCL**3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
 LCL**4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Objetivos

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.9. Escribir.

2.12. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
LCL**2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
LCL**3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
LCL**4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.11. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
LCL**2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Estándares

LCL**1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre

Estándares

las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL**2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.1. Escuchar.

1.8. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL**1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.12. Frase y oración.

3.16. Oración copulativa y oración predicativa.

3.17. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL**2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL**3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Criterio de evaluación: 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Objetivos

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico

andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.7. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.19. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido

Objetivos

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL**2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL**3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Criterio de evaluación: 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Objetivos

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.7. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.10. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y

conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.8. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.9. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL**1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL**2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Leer.

2.9. Escribir.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.11. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL**1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

LCL**2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Criterio de evaluación: 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Objetivos

- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.7. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Palabras más, palabras menos.	Primera evaluación
Número	Título	Temporización
2	El silencio de las palabras.	Primera evaluación
Número	Título	Temporización
3	Trazamos la ruta.	Primera evaluación
Número	Título	Temporización
4	Las razones de las palabras.	Primera evaluación
Número	Título	Temporización
5	El camino se entrecruza.	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
6	El poder de la imagen.	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
7	Dos historias de quijotes.	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
8	¿Me lo explicas?	Segunda evaluación
Número	Título	Temporización
9	Llegamos a un acuerdo.	Tercera evaluación
Número	Título	Temporización
10	El lenguaje de la risa.	Tercera evaluación
Número	Título	Temporización
11	Encrucijada de palabras.	Tercera evaluación
Número	Título	Temporización
12	Visualizamos la información	Tercera evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona *¿competente¿* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1. Comunicación lingüística (CCL):

Definición

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos

Componente lingüístico.

Componente pragmático-discursivo.

Componente sociocultural.

Componente estratégico.

Componente personal.

Destrezas

Leer y escribir.

Escuchar y responder.

Dialogar, debatir y conversar.

Exponer, interpretar y resumir.

Realizar creaciones propias.

Actitudes

Respeto a las normas de convivencia.

Desarrollo de un espíritu crítico.

Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del

medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos

La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

Destrezas

Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y

la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.

Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Identificar preguntas.

Resolver problemas.

Llegar a una conclusión.

Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes

Rigor, respeto a los datos y veracidad.

Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital (CD)

Definición

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Conocimientos

Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Principales aplicaciones informáticas.

Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas

Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

Interpretar y comunicar información.

Creación de contenidos.

Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes

Autonomía.

Responsabilidad crítica.

Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos

Conocimiento de las capacidades personales.

Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

Atención, concentración y memoria.

Motivación.

Comprensión y expresión lingüísticas.
 Destrezas
 Estudiar y observar.
 Resolver problemas.
 Planificar proyectos.
 Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.
 Ser capaz de autoevaluarse.
 Actitudes
 Confianza en uno mismo.
 Reconocimiento ajustado de la competencia personal.
 Actitud positiva ante la toma de decisiones.
 Perseverancia en el aprendizaje.
 Valoración del esfuerzo y la motivación.
 5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición

Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos

Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.
 Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas

Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

Reflexión crítica y creativa.

Participación constructiva en las actividades de la comunidad.

Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes

Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.

Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.

Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.

Pleno respeto de los derechos humanos.

Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.

Sentido de la responsabilidad.

Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.

Participación constructiva en actividades cívicas.

Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a

intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos

Autoconocimiento.

Establecimiento de objetivos.

Planificación y desarrollo de un proyecto.

Habilidades sociales y de liderazgo.

Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas

Responsabilidad y autoestima.

Perseverancia.

Creatividad.

Capacidad proactiva.

Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.

Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes

Control emocional.

Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.

Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición

Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos

Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.

Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas

Técnicas y recursos específicos

Comprender, apreciar y valorar críticamente.

Realizar creaciones propias.

Actitudes

Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.

Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ¿aprender a aprender lengua¿.

Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

Realizar búsquedas guiadas en internet.

Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

E. Metodología

La participación activa del alumnado es condición sine qua non para conseguir aprendizajes significativos y lograr los objetivos planteados. La metodología seguida debe hacerse eco de ello y buscar la complicidad de los educandos manteniendo alta su motivación.

Nos serviremos de diversas técnicas, algunas novedosas y otras de más arraigo, pero todas con eficacia demostrada, basadas tanto en los estudios de prestigiosos autores como Piaget o Vigotsky como de nuevos valores en el campo de la innovación pedagógica (Entorno Quirón -UCM-, Bernardo Carrasco, Calderero Hernández, etc.) y el intercambio de experiencias en la práctica docente.

¿ Partir del nivel de desarrollo de los alumno/as. Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de este grupo de edad y, también, los conocimientos que los alumnos/as han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de nuevos contenidos.

¿ Tener en cuenta los esquemas previos de conocimientos de los alumnos/as y asegurar la construcción de aprendizajes significativos. El aprendizaje será eficaz cuando tome como referencia el nivel de partida de conocimientos previos que cada alumno posee, para lo cual es indispensable la realización de pruebas iniciales. Practicaremos en este sentido una evaluación inicial al inicio del curso, así como actividades iniciales en cada unidad que nos permitan identificar las ideas previas.

¿ Promover el desarrollo de las competencias clave.

¿ Se potenciará la participación y el aprender a aprender del alumnado y la importancia de su autonomía organizativa, de manera que compruebe que los aprendizajes significativos que construya son enriquecedores y útiles, aumentando con ello su autoestima.

¿ Motivación. Suscitar el interés del alumnado hacia las tareas de aprendizaje; para ello hay que crear un clima afectivo en el aula, proponer actividades lúdicas, adaptarse al nivel de desarrollo del alumno/a, suscitar su curiosidad y procurar la actividad y participación de todos.

¿ Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje para favorecer y posibilitar la construcción significativa de conceptos y el conocimiento de hechos relevantes.

¿ Se deberá tener en cuenta la diversidad del alumnado y evitar los métodos competitivos, de manera que todos ganen y nadie pierda, estimulando dinámicas cooperativas y mecánicas inclusivas. Se dará prioridad a los procedimientos, ya que el dominio de éstos trae consigo la mejor adquisición de los contenidos conceptuales, y a las actitudes y valores solidarios. Y, sobre todo, imprimir confianza, autoestima y expectativas positivas en el alumnado de manera colectiva y también individualizada (enfoque conocido como ¿efecto Pígalión¿).

¿ Interdisciplinariedad. Las materias no son compartimentos estancos. El contacto permanente, en el desarrollo del currículo, entre los profesores de las diferentes materias, debe ser norma obligada.

¿ Potenciar un uso plural, diverso y coherente de los recursos materiales, subordinado a la concepción metodológica global. El uso combinado de recursos diversos debe estar siempre subordinado a la intención educativa que se pretenda, para no caer en el mero activismo del alumno/a.

A todo esto se le unirá un entrenamiento continuo en habilidades sociales a través de todo el curso que incluya métodos de resolución de conflictos y refuerzo de la autoestima, muy ligados a las diversas actividades (sobre todo las extraescolares) y, en concreto, a las técnicas de trabajo cooperativo. Metodología, técnicas y sistemas de trabajo serán, por tanto, flexibles en su aplicación y progresivas en intensidad a medida que el curso avance. Con ello se ha de garantizar el progreso del alumno, de modo individual y grupal.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Formarán parte de esta metodología las siguientes pautas de actuación:

¿ Se hará hincapié en la lectura comprensiva, enseñando a extraer conceptos fundamentales que ayuden a comprender los acontecimientos históricos abordados. Para ello se usarán herramientas como el resumen, el subrayado, etc.

¿ Se insistirá en la relación causa-efecto aplicable al análisis de los hechos históricos más relevantes.

¿ Se incentivará la capacidad de razonamiento y se limitará la de memorización al aprendizaje de fechas, personajes o lugares históricos imprescindibles para un conocimiento básico de nuestra historia.

¿ Se analizarán y comentarán tanto fuentes primarias como secundarias, combinando en el aula estrategias expositivas con otras de carácter más activo, en la que los alumnos trabajarán con fuentes de distinto formato, desde textos, gráficos, mapas, fotografías, obras de arte o películas y todas aquellas fuentes que nos proporcionen datos para conocer la realidad histórica.

¿ En este sentido es inconcebible estudiar historia sin hacer uso regular y constante de los mapas en los que se refleje la realidad espacial, geográfica, de los distintos fenómenos históricos. Los alumnos realizarán y

comentarán mapas históricos, lo que supone reunir información, organizarla, sintetizarla y expresarla en el papel con una simbología especial; el comentario de los mismos exige de los alumnos capacidad para identificar el tema del mapa, describir la información que aparece representada, explicar el hecho socio-histórico en que se inscribe y valorar su contenido y significado en relación con la temática que trata.

¿ Junto con el espacio al que hace alusión los mapas, el tiempo es la otra dimensión donde se extiende la historia. Los ejes cronológicos o las líneas de tiempo ayudan a los alumnos a ordenar la sucesión de los hechos humanos y también a trabajar la sincronía, a relacionar aquellos hechos que son interdependientes entre sí. Nos permite hacer ver a los alumnos la complejidad de las explicaciones históricas, hacerles entender que los fenómenos históricos no dependen de un solo factor, que explicar la realidad es una tarea compleja, nos permiten estudiar la causalidad múltiple de los hechos sociales, las interrelaciones entre diferentes hechos históricos. Los alumnos y alumnas de Bachillerato ya han adquirido un tipo de pensamiento lógico formal que les proporciona una cierta capacidad de abstracción y generalización, lo que nos puede permitir abordar el estudio de otros conceptos relacionados con el tiempo histórico algo más complejos: la estructura histórica, la coyuntura, la evolución, la revolución. Establecer cronologías y periodos en los que se identifiquen realidades de larga duración, alteraciones coyunturales y acontecimientos, empleando criterios explicitados previamente y señalar los avances, rupturas y retrocesos, así como los impulsos y adaptaciones de diferentes grupos sociales ante los procesos de cambio, parecen actividades pertinentes para afianzar estos conceptos básicos relacionados con la comprensión del tiempo histórico.

El estudio de la realidad más inmediata permite recurrir a fuentes como los medios de comunicación, las nuevas tecnologías o la historia oral, más novedosas pero no menos rigurosas.

¿ Se dotará a los alumnos, por tanto, de las herramientas necesarias para que puedan leer e interpretar todo tipo de fuentes que les permitan ir creando su propio conocimiento histórico.

¿ A partir de la historiografía, los alumnos tendrán acceso a los conocimientos consensuados por la comunidad científica. Con el contacto directo con las fuentes primarias deben percibir que la historia se reescribe continuamente cuando los historiadores replantean los conocimientos a partir de una lectura renovada de las fuentes o bien accediendo a nuevas fuentes de información hasta entonces desconocidas o ignoradas.

¿ El trabajo con las fuentes posibilita también que el alumnado desarrolle una actitud crítica y antidogmática, propia del espíritu científico, se trata de hacerles ver que merece la pena emplear el paradigma científico y la investigación para obtener un conocimiento más riguroso y objetivo de los hechos históricos, superando interpretaciones de carácter acrítico y que pueden ser resultado de tópicos o convencionalismos.

¿ El espíritu científico se puede favorecer fomentando actitudes de exploración e investigación, planteando problemas con soluciones abiertas, analizando y comentando críticamente documentos, contrastando datos, entrando en contacto con diferentes interpretaciones de un mismo acontecimiento, comparando opiniones divergentes, reflexionando sobre las tareas realizadas y la metodología de trabajo empleada.

¿ En el aula se realizarán pequeñas investigaciones que estén al alcance de los alumnos y alumnas de Bachillerato, aprovechando la proximidad temporal de algunos de los fenómenos estudiados y planteando los pasos del método científico: formulación de preguntas sobre problemas históricos, planteamiento de hipótesis para la investigación, análisis, comentario e interpretación crítica de las fuentes, contraste y comprobación de hipótesis y el establecimiento y la redacción de conclusiones.

¿ Que nuestros alumnos sean capaces de transmitir las conclusiones de sus investigaciones de forma clara, estructurada y coherente, debe ser otro de los objetivos a conseguir. La realización de una serie de actividades como esquemas, resúmenes, gráficos, cuadros sinópticos o pequeños trabajos de investigación, nos deben ayudar a conseguir que el alumnado comprenda y exprese ideas con rigor.

¿ La utilización de los conceptos y el vocabulario propios de la materia es importante, ya que supone que el alumno debe comprender lo estudiado y trabajado en clase y esforzarse en expresarlo adecuadamente. Pueden contribuir también a la consecución de este objetivo las exposiciones orales de los trabajos realizados, al requerir de los alumnos el esfuerzo de explicar su trabajo con la claridad necesaria para que sea comprendido por sus propios compañeros. En las discusiones y debates a la necesidad de hacerse entender se añade el rigor en las argumentaciones, el contraste de ideas y el respeto a las normas y a los argumentos del contrario.

La metodología activa aplicada a la impartición de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo implica una serie de tareas que el alumnado debe llevar a cabo a lo largo del curso y que se han apuntado implícitamente a lo largo de la presente programación. Estas tareas no deben ser consideradas como equivalentes a simples actividades, sino que consisten tanto en el desarrollo de estas y en el análisis del proceso y de los resultados, ya que a veces es tan interesante que el alumnado se familiarice con ciertos recursos y formas de trabajo como alcanzar unos resultados cuantificables a través de una ¿nota¿. No se realizarán tareas específicas para cada bloque en particular, sino que se desarrollarán las mismas de una manera recurrente aplicadas, en cada caso, a

los contenidos impartidos en cada bloque temático.

F. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto: "Lengua Castellana y Literatura II". Editorial Vicens Vives.
- Pizarra digital y recursos TIC desarrollados por el profesorado del Centro o proporcionados por las editoriales.
- Biblioteca del centro y del Departamento.
- Actividades complementarias y extraescolares
- Cuadernillos de actividades de refuerzo, de ampliación y de recuperación realizados por el profesorado del Departamento.

G. Precisiones sobre la evaluación

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares**1. Objetivos de materia**

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
3	La toma de apuntes.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
5	El tema y la estructura.
6	Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.
7	Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
8	El diálogo.
9	Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
10	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
11	El flamenco.
12	Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
13	Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
14	Hablar.
15	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
16	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
17	Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
18	Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación
19	El debate.
20	Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.
21	Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Contenidos	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	
Nº Ítem	Ítem
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
7	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
12	Artículo de opinión.
13	Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
14	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
15	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
16	Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
17	Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
3	Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
4	Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
5	Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
6	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
7	Las relaciones gramaticales.
8	Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Contenidos	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	
Nº Ítem	Ítem
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
10	El discurso.
11	Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
12	Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
15	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
16	La modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria.	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de los textos.
4	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
5	Creación.
6	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
7	Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
- 1.3. La toma de apuntes.
- 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.
- 1.7. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- 1.15. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- 1.16. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
- 1.17. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- 1.18. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- LCL5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- LCL6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**Objetivos**

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- 2.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto
- LCL2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- LCL3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- LCL4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
- LCL5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo
- LCL6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Criterio de evaluación: 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.

4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.1. Escuchar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.6. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.

1.7. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención

comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece¿).
- LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Objetivos

- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
- 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.1. Leer.
- 2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- 2.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición, etc.) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

LCL2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica

LCL3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación

LCL4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

LCL5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

- 3.1. La palabra.
- 3.3. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Criterio de evaluación: 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.

4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.)

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Escuchar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.6. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.

1.7. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

1.18. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación

1.19. El debate.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

LCL3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y

Estándares

entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

LCL5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.4. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

LCL2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

LCL3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

Criterio de evaluación: 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Objetivos

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.
- 4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
 LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
 LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
 LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
- 1.17. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen¿)

Estándares

mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

2.6. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.11. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

3.12. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Bloque 4. Educación literaria.

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.

4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

Estándares

LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.

Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.1. La palabra.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

3.7. Las relaciones gramaticales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCL2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.3. Introducción a la literatura a través de los textos.

4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario

LCL2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.1. Escuchar.

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**Objetivos**

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.8. Escribir.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital

Estándares

- LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc
- LCL2. Redacta borradores de escritura.
- LCL3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas
- LCL4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
- LCL5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- LCL6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

Criterio de evaluación: 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 4. Educación literaria.**

- 4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo

de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria.

4.5. Creación.

4.6. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.14. Hablar.

1.15. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

1.16. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.

1.17. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.18. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación

1.19. El debate.

1.20. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

1.21. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y

Estándares

transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

LCL2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas; recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCL6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.8. Escribir.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

2.12. Artículo de opinión.

2.13. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2.14. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

2.15. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.9. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Estándares

LCL2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

LCL3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

LCL4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

LCL5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados

LCL6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc

Criterio de evaluación: 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

3.8. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

LCL2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

LCL3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

LCL4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

Criterio de evaluación: 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.3. La toma de apuntes.

Bloque 4. Educación literaria.

4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
 LCL2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
 LCL3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Criterio de evaluación: 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.8. El diálogo.
 1.13. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 1.14. Hablar.
 1.15. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
 1.16. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
 1.18. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
 LCL2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
 LCL3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Objetivos

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.8. Escribir.

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

2.13. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

2.14. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

2.15. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Criterio de evaluación: 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

1.3. La toma de apuntes.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

LCL1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.14. Hablar.
- 1.15. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- 1.16. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
- 1.17. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- 1.18. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación

Bloque 4. Educación literaria.

- 4.5. Creación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterio de evaluación: 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.11. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

LCL2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

LCL3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

LCL4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

Criterio de evaluación: 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.**Objetivos**

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.10. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

1.11. El flamenco.

1.12. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.13. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares**Criterio de evaluación: 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.****Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

3.12. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LCL1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

LCL2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

Criterio de evaluación: 1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- 1.10. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.
- 1.11. El flamenco.
- 1.12. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.13. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 1.14. Hablar.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares**Criterio de evaluación: 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.14. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa

Estándares

y de su uso social.

LCL2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Criterio de evaluación: 3.11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.15. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

3.16. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Solidarios en todos los ámbitos	7 sesiones
Justificación		
1.La comunicación. Elementos de la comunicación, funciones del lenguaje y ámbitos de uso 2.Léxico El diccionario 3.Gramática El texto. Adecuación y registros. Coherencia. Cohesión 4.Ortografía Las reglas de acentuación		
Número	Título	Temporización
2	Cara a cara y por escrito	9 sesiones
Justificación		
1.La comunicación oral y escrita. La comunicación oral espontánea y planificada La comunicación escrita espontánea y planificada.La imagen en la comunicación 2.El léxico castellano 3.Las categorías gramaticales.Sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres 4.Ortografía Los signos de puntuación.		
Número	Título	Temporización
3	¿Cómo te sientes?	7 sesiones
Justificación		
La narración. Elementos y rasgos lingüísticos La descripción. Clases y rasgos lingüísticos Taller de comunicación. Del cuento a la escena Léxico Préstamos y extranjerismos Las categorías gramaticales. Verbos, perífrasis y locuciones verbales, adverbios, interjecciones, preposiciones y conjunciones		
Número	Título	Temporización
4	Vamos progresando	8 sesiones
Justificación		
Contexto histórico:El reformismo ilustrado La literatura del siglo xviii. La poesía, la prosa y el teatro neoclásicos El Romanticismo. La poesía romántica.		
Número	Título	Temporización
5	¿Sigues las normas?	7 sesiones

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Justificación		
- La prescripción. Clases y rasgos lingüísticos Las instrucciones, los consejos y las normas -Estructura y formación de palabras -Los grupos sintácticos. -Uso de las mayúsculas y las minúsculas		
Número	Título	Temporización
6	Explicámelo	7 sesiones
Justificación		
-Léxico Prefijos y sufijos -Enunciado y oración -Los complementos verbales -Norma y uso. Impropiiedad léxica		
Número	Título	Temporización
7	Razones para convencer	7 sesiones
Justificación		
1.Léxico Prefijos y sufijos Enunciado y oración Los complementos verbales 2.Norma y uso. Impropiiedad léxica La argumentación. Rasgos, estructura y clases Los cambios de categoría gramatical La oración compuesta. La oración simple y la oración compuesta 3.La oración coordinada. Copulativas, disyuntivas		
Número	Título	Temporización
8	Comprometidos	8 sesiones
Justificación		
Modernismo y generación del 98. Modernismo Novecentismo y vanguardias Generación del 27. Características, etapas y autores		
Número	Título	Temporización
9	El arte de convencer	7 sesiones
Justificación		
La publicidad. Características, clases y soportes. Información y persuasión La oración subordinada sustantiva. Nexos y funciones La oración subordinada de relativo		
Número	Título	Temporización
10	Algo que contar	7 sesiones
Justificación		
La publicidad. Características, clases y soportes. Información y persuasión La oración subordinada sustantiva. Nexos y funciones La oración subordinada de relativo Los textos periodísticos: géneros informativos. La noticia, el reportaje y la entrevista El significado de las palabras Otras subordinadas		
Número	Título	Temporización
11	Opiniones de interés	7 sesiones
Justificación		
-Los textos periodísticos. Géneros de opinión. El editorial, las cartas al director, el artículo de opinión y la columna -Los textos periodísticos. Géneros mixtos. La crónica y la crítica Los textos periodísticos. Géneros mixtos. La crónica y la crítica La diversidad lingüística de España		
Número	Título	Temporización
12	Nuevos caminos	9 sesiones
Justificación		
La diversidad lingüística de España La poesía desde los años 50 La prosa desde los años 50.		

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones

diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona ¿competente? es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Los elementos fundamentales que conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir:

1. Comunicación lingüística (CCL):

Definición Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Conocimientos  Componente lingüístico.

 Componente pragmático-discursivo.

 Componente sociocultural.

 Componente estratégico.

 Componente personal.

Destrezas  Leer y escribir.

 Escuchar y responder.

 Dialogar, debatir y conversar.

 Exponer, interpretar y resumir.

 Realizar creaciones propias.

Actitudes  Respeto a las normas de convivencia.

 Desarrollo de un espíritu crítico.

 Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.

 Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

 Actitud de curiosidad, interés y creatividad.

 Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Conocimientos - La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.

- Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.

Destrezas - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.

- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
- Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.
- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.
- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.
- Identificar preguntas.
- Resolver problemas.
- Llegar a una conclusión.
- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes - Rigor, respeto a los datos y veracidad.

 Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.

 Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

 Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital (CD)

Definición Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Conocimientos  Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

 Principales aplicaciones informáticas.

 Derechos y libertades en el mundo digital.

Destrezas  Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.

 Interpretar y comunicar información.

 Creación de contenidos.

 Resolución de problemas: eficacia técnica.

Actitudes  Autonomía.

 Responsabilidad crítica.

 Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)

Definición Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Conocimientos  Conocimiento de las capacidades personales.

 Estrategias para desarrollar las capacidades personales.

 Atención, concentración y memoria.

 Motivación.

 Comprensión y expresión lingüísticas.

Destrezas  Estudiar y observar.

 Resolver problemas.

 Planificar proyectos.

 Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.

 Ser capaz de autoevaluarse.

Actitudes  Confianza en uno mismo.

 Reconocimiento ajustado de la competencia personal.

 Actitud positiva ante la toma de decisiones.

 Perseverancia en el aprendizaje.

 Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Definición Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.

Conocimientos  Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.

 Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.

 Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

 Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

 Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.

 Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas  Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.

 Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

 Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

 Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.

 Reflexión crítica y creativa.

 Participación constructiva en las actividades de la comunidad.

 Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes  Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.

 Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.

 Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.

 Pleno respeto de los derechos humanos.

 Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.

 Sentido de la responsabilidad.

 Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.

 Participación constructiva en actividades cívicas.

 Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

 Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Definición Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conocimientos  Autoconocimiento.

 Establecimiento de objetivos.

 Planificación y desarrollo de un proyecto.

 Habilidades sociales y de liderazgo.

 Sentido crítico y de la responsabilidad.

Destrezas  Responsabilidad y autoestima.

 Perseverancia.

 Creatividad.

 Capacidad proactiva.

 Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.

 Capacidad de trabajar en equipo.

Actitudes  Control emocional.

 Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.

 Flexibilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Definición Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder

utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.

Conocimientos  Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.

 Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

Destrezas  Técnicas y recursos específicos

 Comprender, apreciar y valorar críticamente.

 Realizar creaciones propias.

Actitudes  Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.

 Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

 Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

 Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

10.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

? La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

 Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.

 Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.

 Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

? La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

 Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.

 Adquirir un metalenguaje gramatical que permita ?aprender a aprender lengua?.

 Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

 Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.

 Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

? La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

 Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

? La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

 Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarlas en la producción de textos orales y escritos.

 Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

 Realizar búsquedas guiadas en internet.

 Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

 Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

? La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

 Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

 Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

 Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

 Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

? La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

 Leer, interpretar y valorar las obras literarias.

 Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.

 Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

 Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

Hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo básico fijado para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las actividades proporcionadas estarán graduadas en dificultad y objetivos:

? Actividades de inicio para captar la atención del alumnado y para el diagnóstico de los conocimientos previos.

? Actividades de desarrollo de nuevos contenidos conectados con los previos.

? Actividades de retroalimentación para síntesis y revisión.

? Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado que necesitan reforzar los conocimientos previos o para aquéllos que llevan un ritmo de aprendizaje más lento.

? Actividades de ampliación, destinadas al alumnado que completan la tarea más rápidamente y que desean adquirir un mayor dominio de la lengua y literatura.

La atención individualizada a los alumnos/as se llevará a cabo a través del uso de estas actividades. El contacto personal se considera uno de los factores más motivadores, pues la timidez y la falta de confianza frenan su propio proceso de aprendizaje. Afecta en mayor medida a la expresión oral.

La distribución en el aula será flexible, permitiendo al alumnado trabajar tanto de forma individual como en parejas o pequeños grupos. Así se consigue la interacción entre ellos.

Este espacio será el aula de referencia del grupo-clase pero, además, La Biblioteca y otros espacios del centro que se adapten a nuestras necesidades (aulas con pizarra digital, si es posible)

La gran variedad de actividades y tareas dentro de cada unidad didáctica programada, los distintos materiales y

recursos, nos van a permitir cambiar el ritmo de las clases, así como la integración de todas las destrezas comunicativas implicadas.

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo y de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación?, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

F. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos con los que contamos consisten en una gran variedad de textos, libros de lectura graduados y los manuales; así como material multimedia (CDs, DVDs, proyectores, pizarra electrónica y digital interactiva). Aunque, desgraciadamente, no todas las aulas TIC están en funcionamiento. Se irán incorporando a su manejo en cuanto puedan estar operativas.

Los libros de texto para este año son los siguientes:

1ª Evaluación: Diario de Greg. Autor: Jeff Kinney Edad.

2ª Evaluación: Mitos griegos. Colección Cucaña.

3ª Evaluación: Manolito gafotas. Autora: Elvira Lindo. Ed. Alfaguara

-1º ESO: Lengua castellana y Literatura. Proyecto Savia. Editorial SM

-Libre Disposición y Taller de Lengua: Cuadernillos, lecturas, fichas de trabajo, confeccionados por el profesorado según el nivel y las necesidades detectadas en el grupo.

Para dilucidar la idoneidad de la selección de libros de texto en Secundaria, se han tenido en cuenta aspectos como los siguientes:

-En Secundaria ofrecen una gran variedad de material: lecturas, actividades de refuerzo y ampliación, atención a la diversidad, versiones digitales-interactivas que pueden ser aprovechadas con los recursos de los que dispone el centro...

-Facilita a los alumnos/as el acceso a páginas web interactivas que les permite poner en práctica lo trabajado en clase y valorar su progresión, por lo que se fomenta el aprendizaje autónomo.

-Asimismo proporcionan al profesorado recursos on line para seguir el proceso curricular de sus alumnos/as.

-En cuanto a los libros de lectura, se ha decidido en el Departamento emplear ejemplares del catálogo de la Biblioteca del centro en mayor medida. Se va a aconsejar al alumnado que recurran a préstamos de familiares, amigos y de la Biblioteca Municipal. Para este curso hemos decidido las siguientes lecturas:

Por otro lado, la Coordinadora de Biblioteca nos ha propuesto intercambiar libros con el otro centro de

Secundaria de la localidad.

Asimismo, para el alumnado de este centro se ha optado por los siguientes libros de lecturas.

G. Precisiones sobre la evaluación

Tal y como queda reflejado en el Proyecto de Centro, la evaluación del alumnado del centro, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria, como en Bachillerato se atiende en todo momento a lo establecido por la normativa vigente. En el caso de la E.S.O., a lo recogido en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa, que se realizará teniendo en cuenta los bloques de contenido y la metodología detallada en su correspondiente apartado.

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación. 1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Artículo 15. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Artículo 16. Objetividad de la evaluación. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Las enseñanzas de Bachillerato se evaluarán de acuerdo con la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 16. Carácter de la evaluación.

1. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 110/2016, de 14 de junio,

adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 17. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

Artículo 18. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

La información que nos ofrece este proceso nos va a permitir reorganizar o modificar nuestra programación según las necesidades y características del alumnado. Por eso, evaluar no consiste en fijarnos en el resultado final, sino que es un proceso continuo en el que se deben considerar y valorar diferentes aspectos. Para ello proponemos tres tipos de evaluación:

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación monitora, cuyo propósito es corregir aspectos del proceso que no han transcurrido como creíamos teniendo en cuenta variables que se analizan para hacer nuevas propuestas que resulten más efectivas: si los alumnos se aburren, pues modificar las actividades para que sean más atractivas; si no ha habido tiempo para acabar actividades, plantearnos reducirlas; ayudar a los estudiantes que necesitan ayuda, etc.

Evaluación sumativa, que consiste en conseguir datos suficientes para comprobar cuánto han aprendido los estudiantes en un tiempo dado y si corresponden a las expectativas marcadas.

Pero no se evalúan sólo a los alumnos, sino también a todo el proceso y a nuestra práctica docente. De esta manera entre los principales objetivos de la evaluación está en comprobar el grado de consecución de los objetivos generales y específicos para cada etapa, los de la unidad didáctica y los criterios de evaluación.

11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación de etapa, nivel y los que corresponde a cada unidad didáctica nos sirven como indicadores de la evolución de los aprendizajes adquiridos, como elementos que nos ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar si son adecuadas las actuaciones llevadas a cabo en el aula.

Los criterios de evaluación de etapa y los de nivel se mencionan en los aspectos específicos de esta programación. Los criterios de evaluación que corresponden a cada unidad didáctica se encuentran incluidos en cada una de las programaciones de aula.

No obstante, los criterios de evaluación comunes a nuestro I.E.S Castillo de Matrera para la etapa de ESO y Bachillerato son:

- Expresarse de forma correcta de forma oral y escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.
- Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada materia.
- Alcanzar los objetivos propios de cada área.
- Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.
- Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aporten en cada materia.
- Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente-
- Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.
- Valorar adecuadamente el patrimonio cultural, social y natural.

.- Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 06/11/2019 18:28:33

Año académico: 2019-2020 ▼ *

Curso: 1º de E.S.O. ▼ *

Materia: Lengua Castellana y Literatura ▼ *

Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, 2 ▶

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	3	Comprender el sentido global de textos orales.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	9	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	10	Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	11	Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
				Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias

1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	3	a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
1º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

 Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, [2](#) ▶

Año académico: 2019-2020 ▼ *

Curso: 2º de E.S.O. ▼ *

Materia: Lengua Castellana y Literatura ▼ *

 Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, 2 ▶

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	3	Comprender el sentido global de textos orales.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	9	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	10	Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	11	Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita

				identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

 Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, [2](#) ▶

Año académico: 2019-2020 ▼ *

Curso: 2º de E.S.O. ▼ *

Materia: Lengua Castellana y Literatura ** ▼ *

Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, 2 ▶

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	3	Comprender el sentido global de textos orales.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	9	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	10	Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	11	Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo

				respetando en todo momento las opiniones de los demás
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

 Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, [2](#) ▶

Año académico: 2019-2020 ▼ *

Curso: 3º de E.S.O. ▼ *

Materia: Lengua Castellana y Literatura ▼ *

📄 Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, 2 ▶

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	3	Comprender el sentido global de textos orales.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	9	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	10	Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	11	Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
				Manifestar una actitud crítica ante la lectura

3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	3	de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.

 Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, [2](#) ▶

Año académico: 2019-2020 ▼ *

Curso: 3º de E.S.O. ▼ *

Materia: Lengua Castellana y Literatura ** ▼ *

Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, 2 ▶

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	3	Comprender el sentido global de textos orales.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	9	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	10	Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	1	11	Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
				Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias

3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	3	a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	2	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
3º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura **	3	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.

 Registros: 1-20 de 38, páginas: 1, [2](#) ▶

Año académico: 2019-2020 ▼ *

Curso: 4º de E.S.O. ▼ *

Materia: Lengua Castellana y Literatura ▼ *

Registros: 1-20 de 34, páginas: 1, 2 ▶

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	3	Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	4	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	5	Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	7	Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	9	Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	1	10	Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	1	Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	2	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	1	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	2	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
4º de E.S.O.	Lengua Castellana y Literatura	3	3	Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

 Registros: 1-20 de 34, páginas: 1, [2](#) ▶